

Municipalidad de Los Olivos

Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 - 2021

LOS OLIVOS



INFORME N° 2.4

INFORME DE CAPACITACIONES A LOS ACTORES ESTRATEGICOS DEL PDLC



MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS



INFORME DE CAPACITACIONES Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021

**Econ. Héctor Huamán Valencia
2016**

INDICE

1. Antecedente
2. Objetivos
3. Metodología
4. Anexos

Anexo N° 1: Acta N° 1 del Equipo Técnico del PDLC

Anexo N° 2: Capacitación del día 18 de abril del 2016

- Temática
- Fotografías
- Presentaciones
- Asistencia

Anexo N° 3: Capacitación del día 20 de abril del 2016

- Temática
- Fotografías
- Presentaciones
- Asistencia

Anexo N° 4: Capacitación del día 22 de abril del 2016

- Temática
- Fotografías
- Presentaciones
- Asistencia

Anexo N° 5: Capacitación del día 25 de abril del 2016

- Temática
- Fotografías
- Presentaciones
- Asistencia

Informe de Capacitaciones

1. ANTECEDENTE

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 – 2021 y la Ordenanza N° 432- CDLO, que reglamenta el proceso de formulación y aprobación del PDLC del distrito de Los Olivos, se llevó a cabo el día 23 de marzo del 2016 la primera reunión de los miembros integrantes del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2016-MDLO.

Uno de los objetivos de dicha reunión fue el de definir el Proceso de capacitaciones (temas y expositores a invitar). Así la Subgerencia de Planeamiento y Racionalización, expuso una síntesis de los objetivos que se planean con el proceso de capacitación, recomendándose los siguientes temas:

- Definiciones básicas y marco normativo de la Planificación
- Planificación y Participación Ciudadana
- Marco metodológico del PDLC 2016-2021
- Planificación y Desarrollo Humano
- Planificación y Desarrollo Económico
- Planificación y Desarrollo Humano
- Crecimiento y Desarrollo
- Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Planificación y Desarrollo Ambiental Sostenible
- La importancia del cofinanciamiento para el desarrollo local
- La importancia del cofinanciamiento para el desarrollo local
- Evolución de la Seguridad Ciudadana
- Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana
- El sistema Nacional de Inversión Pública.

Asimismo se planteo que según cronograma se desarrollaría los días 18, 20, 22,25 de abril. Por otro lado se comunicó que se establecieron los contactos interinstitucionales para que los expositores sean profesionales del ámbito del tema a capacitarse. En el **ANEXO N° 1**, se adjunta el ACTA N° 001-2016-ETPE/MDLO.

Informe de Capacitaciones

2. OBJETIVOS

Sus objetivos son:

- Fortalecer los conocimientos de los actores del proceso de planeamiento estratégico del distrito de Los Olivos.
- Asegurar la ejecución satisfactoria del trabajo en los talleres de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Cambiar las actitudes de las personas para crear un clima de trabajo más satisfactorio, aumentar la motivación y hacerlos más receptivos al desarrollo de los talleres de trabajo de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Actualizar conocimientos en herramientas de gestión pública, vinculadas al planeamiento estratégico.

3. METODOLOGIA GENERAL

La metodología considerada para el ciclo de capacitaciones fue de carácter expositivo, en la búsqueda de un proceso colectivo de discusión y reflexión con el propósito de enriquecer el conocimiento individual de los actores de planeamiento estratégico y potenciar el colectivo de todos los actores.

Así el proceso de capacitación considero los siguientes temas:

- Definiciones básicas y marco normativo de la Planificación - CEPLAN
- Planificación y Participación Ciudadana
- Planificación y Desarrollo Humano
- Crecimiento y Desarrollo
- Planificación y Desarrollo Económico
- Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Planificación y Desarrollo Ambiental Sostenible
- Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana
- La Política del Estado Peruano en materia de Seguridad Ciudadana

Para el proceso de fortalecimiento de conocimiento se consideró, la implementación de 4 talleres.

4. CAPACITACION N° 1

LUGAR: Centro de Desarrollo Humano Av. Universitaria 2202

HORA: 6:00 p.m.– 8:30 p.m.

FECHA: 18 de abril del 2016

TEMATICA:

- Definiciones básicas y marco normativo de la Planificación - CEPLAN
Tellys Anderson Paucar Anccasi
Representante de CEPLAN
- Planificación y Participación Ciudadana
Cecilia Félix Jiménez
Observatorio para el Desarrollo Territorial - UCSS

5. CAPACITACION N° 2

LUGAR: Centro de Desarrollo Humano Av. Universitaria 2202

HORA: 6:00 p.m.– 8:30 p.m.

FECHA: 20 de abril del 2016

TEMATICA:

- Planificación y Desarrollo Humano
Ana Sofía Rodríguez
MIDIS - Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
- Crecimiento y Desarrollo
Ángel Meneses
Observatorio para el Desarrollo Territorial - UCSS

6. CAPACITACION N° 3

LUGAR: Centro de Desarrollo Humano Av. Universitaria 2202

HORA: 6:00 p.m.– 8:30 p.m.

FECHA: 22 de abril del 2016

TEMATICA:

- Planificación y Desarrollo Económico
Ministerio de la Producción – PRODUCE
Ricardo Pérez Luyo
- Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
María Luisa Varillas Arquíñigo
Consultora Especializada en temas de ordenamiento, planificación, gestión territorial y ambiental, gestión de riesgo de desastres.
- Planificación y Desarrollo Ambiental Sostenible
Noemí Irene Alvarado Vigo
Centro de Estudios y Proyectos Urbano Rurales para el Desarrollo Sostenible - CEPROURDES
Directora de Desarrollo Urbano Ambiental

7. CAPACITACION N° 4

LUGAR: Centro de Desarrollo Humano Av. Universitaria 2202

HORA: 6:00 p.m.– 8:30 p.m.

FECHA: 25 de abril del 2016

TEMATICA:

- Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana
Consultor especializado
Yuri Alejandro Chessman Olaechea
- La Política del Estado Peruano en materia de Seguridad Ciudadana
Dirección General De Seguridad Ciudadana – MININTER
Marco Antonio García



Anexo N° 1:

Acta N° 1 del Equipo Técnico del PDLC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2016 – 2021

ACTA N° 001-2016-ETPE/MDLO

En las instalaciones de la Municipalidad de Los Olivos, siendo las 15:30 horas del día 23 de marzo del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2016-MDLO.

Miembros:

- Gerente Municipal de la Municipalidad de Los Olivos
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Gerencia de Participación Vecinal
- Gerencia de Seguridad Ciudadana
- Gerencia de Servicios a la Ciudad
- Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión
- Gerencia de Desarrollo Humano
- Gerencia de Tecnologías de la Información
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Subgerencia de Planeamiento y Racionalización
- Jefatura de Programación de Inversiones
- Regidor de la Municipalidad de Los Olivos (Comisión permanente de Economía y Presupuesto)
- Representante del Concejo de Coordinación Local

AGENDA:

1. Informe acerca del **Proceso de Convocatoria** del para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.
2. Informe acerca del **Proceso de Inscripciones** para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.
3. Definición del **Proceso de capacitaciones** (definiéndose temas a tratar y expositores a invitar).
4. Definición de **Mesas de Trabajo**, reglamentación de implementación, actores de las mesas, agenda de desarrollo y cronograma de ejecución en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Informe acerca del Proceso de Convocatoria del para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.**
El Gerente de Participación Vecinal informo que el proceso de convocatoria se ha llevado satisfactoriamente entre el 01 de marzo al 25 de marzo, por medio de la página web, volantes, trípticos, pasacalles mostrándose un interés activo de la población olivense.



2. Informe acerca del Proceso de Inscripciones para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 - 2021.

El Gerente de Participación Vecinal informo que según el cronograma establecido el proceso de inscripciones se viene llevado a cabo a partir del 08 de marzo y se prolongará hasta el 25 de marzo del presente año, teniéndose a la fecha un total de 50 personas inscritas.

3. Definición del Proceso de capacitaciones (definiéndose temas a tratar y expositores a invitar).

La Subgerencia de Planeamiento y Racionalización, expuso una síntesis de los objetivos que se planean con el proceso de capacitación, recomendándose los siguientes temas:

- Definiciones básicas y marco normativo de la Planificación
- Planificación y Participación Ciudadana
- Marco metodológico del PDLC 2016-2021
- Planificación y Desarrollo Humano
- Planificación y Desarrollo Económico
- Planificación y Desarrollo Humano
- Crecimiento y Desarrollo
- Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Planificación y Desarrollo Ambiental Sostenible
- La importancia del cofinanciamiento para el desarrollo local
- Evolución de la Seguridad Ciudadana
- Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana
- El sistema Nacional de Inversión Pública.

Los mismos que según cronograma se desarrollaría los días 18, 20, 22, 25 de abril. Asimismo se comunicó que se están estableciendo los contactos interinstitucionales para que los expositores sean profesionales del ámbito del tema a capacitarse.

4. Definición de Mesas de Trabajo, reglamentación de implementación, actores de las mesas, agenda de desarrollo y cronograma de ejecución en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 - 2021.

La Subgerencia de Planeamiento y Racionalización y la coordinadora de la Universidad Sedes Sapiense Cecilia Félix Jiménez expusieron una síntesis de los objetivos que se planean con el desarrollo de las mesas de trabajo, recomendándose las siguientes mesas a desarrollar:

- Mesa de Trabajo de Salud.
- Mesa de Trabajo de Educación.
- Mesa de Trabajo de Seguridad Ciudadana.
- Mesa de Trabajo de Gestión Ambiental.
- Mesa de Trabajo de Desarrollo Gastronómico.
- Mesa de Trabajo de Desarrollo Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas.
- Mesa de Comercio Ambulatorio
- Mesa de Trabajo de Gestión Política Local.
- Mesa de Trabajo de Gestión Urbana y Ordenamiento Territorial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

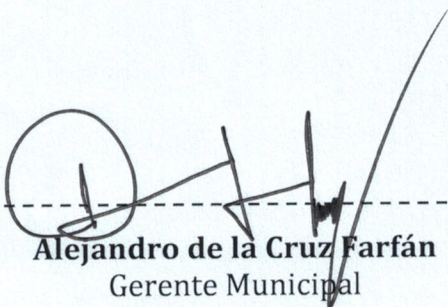
- Mesa de Trabajo de Transporte Público Urbano.
- Mesa de Trabajo de Desarrollo de Juventudes.
- Mesa de Trabajo de Desarrollo de Programas Sociales.

Los mismos que según cronograma se desarrollarían entre el 11 de abril al 31 de mayo.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad la lista de capacitaciones y la agenda de los mismos coordinándose las invitaciones al corto plazo a las diversas instituciones invitadas.
2. Se acordó por unanimidad la lista de las mesas de trabajo, coordinándose la agenda de las mismas, responsables, actores y forma de trabajo.

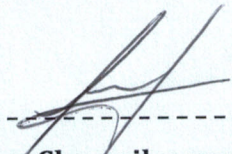
Siendo las 17:15 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



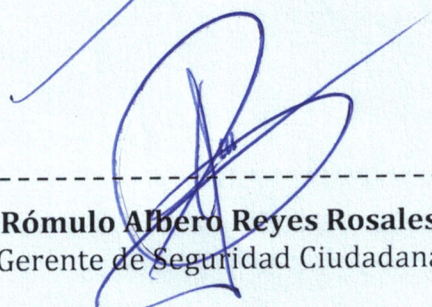
Alejandro de la Cruz Farfán
Gerente Municipal



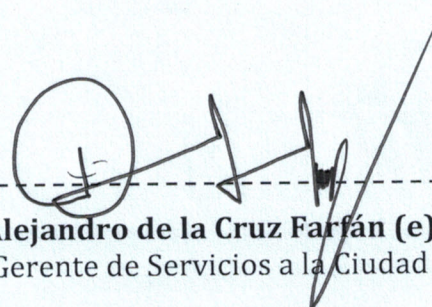
Fanny Roció Flores Purizaca
Gerencia de Desarrollo Urbano



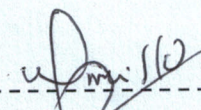
Víctor Chuquihuanga Reyna
Gerencia de Participación Vecinal



Rómulo Albero Reyes Rosales
Gerente de Seguridad Ciudadana



Alejandro de la Cruz Farfán (e)
Gerente de Servicios a la Ciudad



William Dennis Murillo Mejía
Gerente de Desarrollo Económico y
Promoción de la Inversión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Joel Arturo Marcos Picón
Gerencia de Desarrollo Humano

Cesar Peña Anticona
Gerente de Tecnología de la
Información y Comunicación

Juan Pablo Llaja Tafur
Gerencia de Planificación y Presupuesto

Julio Llanos Chujandama
Subgerencia de Planeamiento y
Racionalización

María Valderrama Baltodano
Jefatura de Programación de Inversiones

Jonathan Henry Cárdenas Duran
Regidor de la Municipalidad de Los Olivos
Comisión Permanente de Economía y
Presupuesto

Raúl Antonio Lagos Herrera
Representante del Concejo de Coordinación
Local de la Municipalidad de Los Olivos

Anexo N° 2:

**Capacitación del día 18 de
abril del 2016**





MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2016- 2021

CAPACITACION N° 1

LUGAR: Centro de Desarrollo Humano Av. Universitaria 2202
HORA: 6:00 p.m.– 8:30 p.m.

TEMATICA

6:00 a 6:15	Registro de Participantes
6:15 a 6:30	Inauguración del Proceso
6:30 a 8:00	Definiciones básicas y marco normativo de la Planificación - CEPLAN Tellys Anderson Paucar Ancasi Representante de CEPLAN
8:00 a 8: 15	Break
8:00 a 9:00	Planificación y Participación Ciudadana Cecilia Félix Jiménez Observatorio para el Desarrollo Territorial - UCSS

FOTOGRAFIAS CAPACITACION N° 1



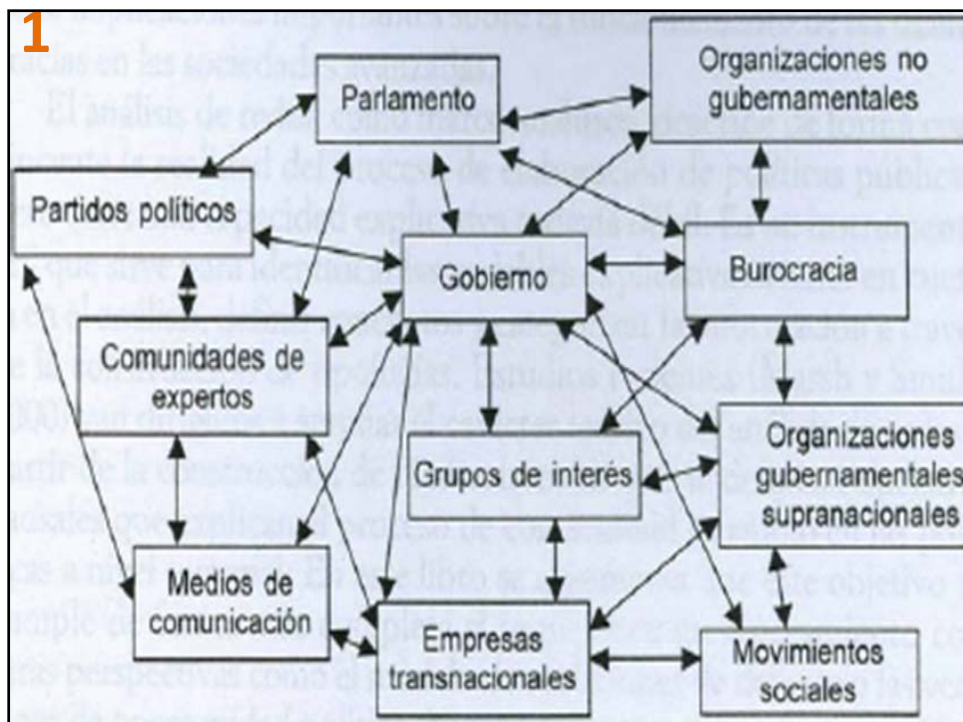
Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC

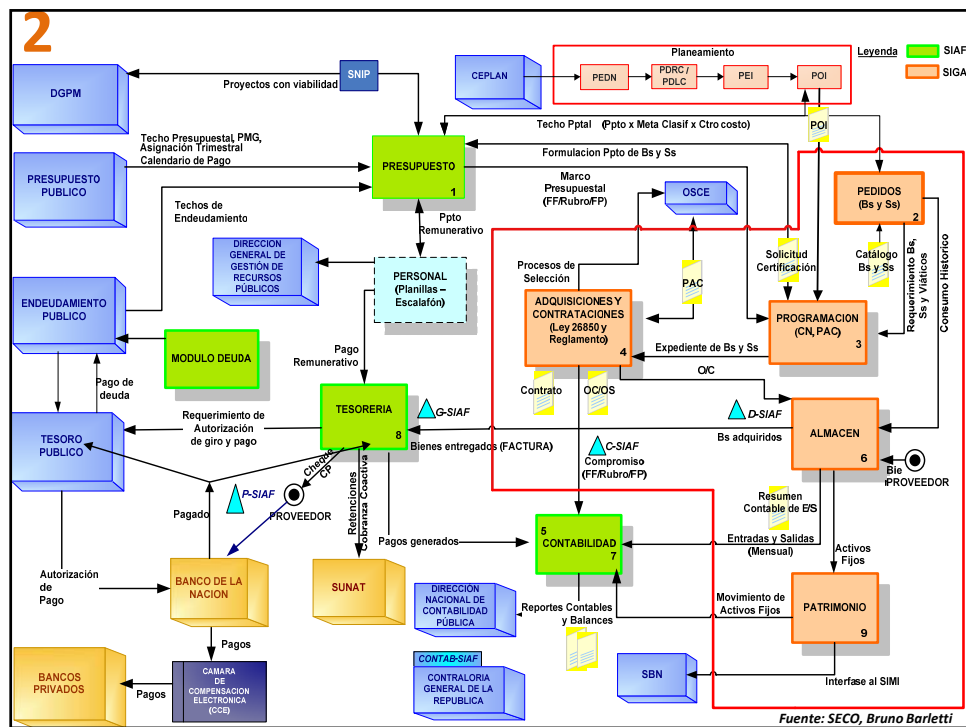
Tellys A. Paucar Ancasi

Analista en Procesos de Planeamiento Estratégico

tpaucar@ceplan.gob.pe

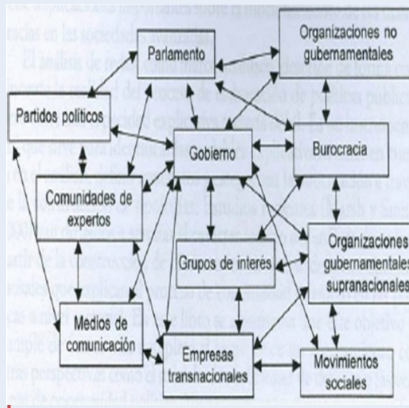
Abril, 2016





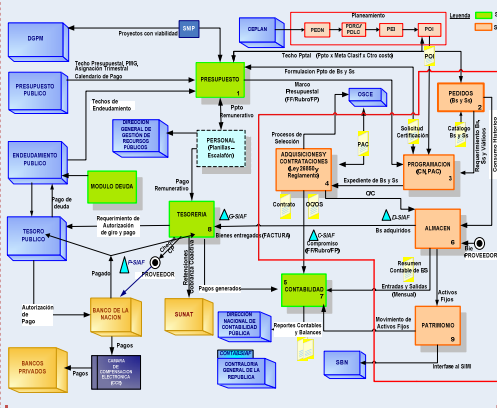
Ámbitos del Planeamiento

1. Política Territorial (El mundo del ciudadano y su entorno)



Plan de Desarrollo Local Concertado
PDLC

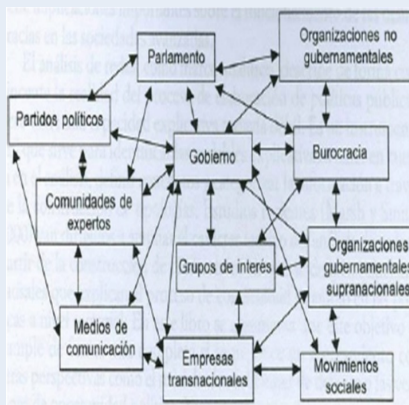
2. Gestión Pública (El mundo de las organizaciones)



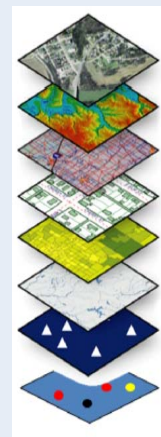
Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional
PEI-POI

Ámbitos del Planeamiento

1. Política Territorial (El mundo del ciudadano y su entorno)



Plan de Desarrollo Local Concertado
PDLC



Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC

1
Análisis situacional
del territorio

1



Creado por: Universidad Tecnológica de Costa Rica

4
Objetivos
estratégicos

4



2
Escenario apuesta

2



5
Acciones
estratégicas

5



3
Visión

3



6
Ruta estratégica

6



Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC

1
Análisis situacional
del territorio

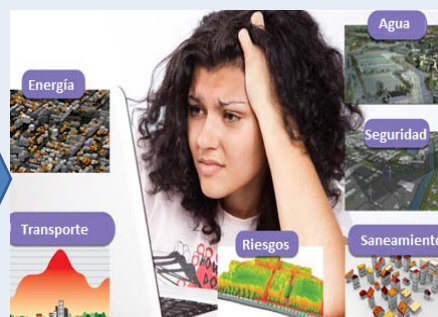
1

2
Escenario apuesta

2

3
Visión

3



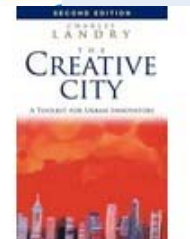
a. Del presente al futuro

Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC

1
Análisis situacional
del territorio

2
Escenario apuesta

3
Visión



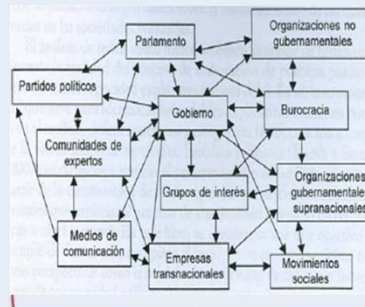
b. Del futuro al presente

Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC

4
Objetivos
estratégicos

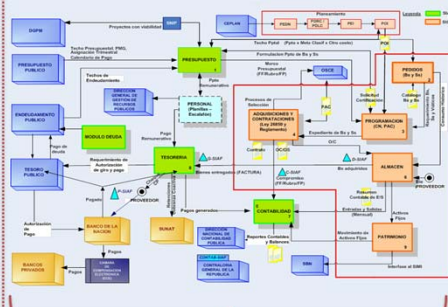
5
Acciones
estratégicas

1. Política Territorial (El mundo del ciudadano y su entorno)



Plan de Desarrollo Local Concertado
PDLC

2. Gestión Pública (El mundo de las organizaciones)



Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional
PEI-POI

Gracias

Tellys Paucar

Analista en procesos de Planeamiento Estratégico

tpaucar@ceplan.gob.pe



Taller - Desarrollo Sostenible



Dimensión I: Sostenibilidad ambiental y cambio climático

Gestión del medio ambiente y consumo de recursos naturales

A. Agua

- A.1 Cobertura de agua
- A.2 Eficiencia en el uso de agua
- A.3 Eficiencia en el servicio de suministro del agua
- A.4 Disponibilidad de recursos hídricos

B. Saneamiento y drenaje

- B.1 Cobertura de saneamiento
- B.2 Tratamiento de aguas residuales
- B.3 Efectividad del drenaje

C. Gestión de residuos sólidos

- C.1 Cobertura de recolección de residuos sólidos
- C.2 Eliminación final adecuada de residuos sólidos
- C.3 Tratamiento de residuos sólidos

D. Energía

- D.1 Cobertura energética
- D.2 Eficiencia energética
- D.3 Energía alternativa y renovable

Mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI) y otras formas de contaminación

E. Calidad del aire

- E.1 Control de la calidad del aire
- E.2 Concentración de contaminantes en el aire

F. Mitigación del cambio climático

- F.1 Sistemas de medición de emisiones de GEI
- F.2 Emisiones de GEI totales
- F.3 Planes y objetivos de mitigación

G. Ruido

- G.1 Control del ruido

Reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales y adaptación al cambio climático

H. Vulnerabilidad ante desastres naturales en el contexto del cambio climático

- H.1 Capacidad adaptativa al cambio climático y a eventos naturales extremos
- H.2 Sensibilidad a desastres naturales

Dimensión
Pilar
A. Tema
A.1 Subtema

Fuente: Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (BID)



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS



Universidad Católica
Sedes Sapientiae

PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Soc. Cecilia Félix Jiménez
UCSS-OAT-OSEL

www.fppt.info

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo. Donde se parte de una reflexión sobre la realidad actual de una ciudad, para luego proponer un modelo territorial de futuro y cuales son los medios que permitan la transformación deseada.



www.fppt.info

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social.



www.fppt.info

LA PLANIFICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACION Y PARTICIPACION



Fuente: <http://slideplayer.es/slide/1608910/>

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN

Constitución del Perú de 1993

Artículo 2, inciso 17 – Toda persona tiene derecho: a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. (...)

Artículo 31 – (...) Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación.

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658

Artículo 5.- Principales acciones

El proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en las siguientes acciones:

b. Concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN

Ley de los Derechos de Participación y Control, Ley N° 26300

Artículo 2 - Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:

- a) iniciativa de Reforma Constitucional;
- b) iniciativa en la formación de las leyes;
- c) Referéndum;
- d) iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales;
- e) otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN



Fuente: Organigrama 2015.

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN

Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783

Artículo 17

Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN

Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783

Artículo 18.- Planes de desarrollo

18.2. Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.

18.3. La planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN

Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783

Capítulo II Competencias Municipales

Artículo 42.- Competencias exclusivas

e) Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

Artículo IX.- Planeación Local

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

www.fppt.info

BASE LEGAL PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

Artículo 53.- Presupuesto de los Gobiernos Locales

Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

www.fppt.info

ASPECTOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO QUE DEBE CONSIDERARSE DESDE LA VERTIENTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un plan estratégico integra un amplio y diverso conjunto de temáticas sectoriales (económicas, urbanística, medioambientales, sociales) que deben integrarse en el proceso participativo para diseñar el modelo de futuro.

El alcance y la complejidad de un plan estratégico requieren un debate amplio por parte de todo tipo de colectivos sociales del municipio o territorio. En el proceso participativo, estos tienen que estar bien dirigidos para evitar “contaminar” el debate con intereses particulares.

www.fppt.info

ASPECTOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO QUE DEBE CONSIDERARSE DESDE LA VERTIENTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El liderazgo político en un plan estratégico es la clave del éxito, pero el proceso participativo debe garantizar la implicación de todos los colores políticos y una buena comunicación interna (de las áreas municipales) y externa (de la ciudadanía).

La planificación estratégica no debe verse limitada por los ciclos electorales, pues no es un proyecto de gobierno sino de ciudad; de ahí que el proceso participativo debe ser promovido ampliamente.

ASPECTOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO QUE DEBE CONSIDERARSE DESDE LA VERTIENTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso participativo debe aclararse el límite de las competencias de la entidad gestora del plan estratégico para evitar así falsas expectativas entre la ciudadanía que participa.

Un modelo territorial de futuro engloba objetivos estratégicos, el cual requiere de un proceso de abstracción considerable en los procesos sectoriales y territoriales participativos.

ASPECTOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO QUE DEBE CONSIDERARSE DESDE LA VERTIENTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los resultados de un plan estratégico se materializan a mediano y largo plazo en las diversas áreas orgánicas de la Municipalidad. Esto implica que hay que transmitir a la población que aquella actuación se está realizando como consecuencia del proceso participativo realizado en la elaboración de este instrumento de gestión.

ASPECTOS DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE DEBE CONSIDERARSE EN EL CONTEXTO DE UN PLAN ESTRATÉGICO

Dado que la participación ciudadana implica la inversión de un tiempo personal por parte de la ciudadanía, se genera unas expectativas en torno al proceso que deben cumplirse mínimamente. En ese sentido, querer incluir un proceso participativo en la elaboración de un plan implica más seriedad que cumplir con un mero formalismo.

ASPECTOS DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE DEBE CONSIDERARSE EN EL CONTEXTO DE UN PLAN ESTRATÉGICO

La planificación es sinónimo de transparencia. Por lo tanto, en la elaboración de un plan estratégico –muy dilatado en el tiempo-, debe definirse previamente un procedimiento de participación que fomente la transparencia informativa.

Un buen proceso participativo en la planificación estratégica es aquel que consigue no sólo una participación externa (de la ciudadanía), sino también de una buena participación y comunicación interna dentro de las áreas orgánicas municipales.

ASPECTOS DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE DEBE CONSIDERARSE EN EL CONTEXTO DE UN PLAN ESTRATÉGICO

El lenguaje utilizado en el proceso participativo del plan estratégico debe ser llano y comprensible, dada la diversidad de los colectivos y perfiles que fluyen.

Los dinamizadores de la participación ciudadana en un proceso de planificación estratégica deben de trabajar para extraer conclusiones de las sesiones de trabajo y aportar propuestas concretas desde una perspectiva estratégica.

ALGUNOS ASPECTOS A CONSIDERAR



Incorporar el mayor número de visiones en la planificación estratégica. **Los participantes** no sólo **son** usuarios sino **constructores** del Plan de Desarrollo Local Concertado.



Contribuir a generar un mayor consenso en torno a los objetivos, acciones y ruta estratégica que se tienen que desarrollar en el territorio y que nos permita superar el ciclo político.



Promover una ciudadanía coparticipe y corresponsable del modelo del territorio a futuro. Una sociedad civil empoderada hacia la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado.



Promover la democracia participativa y generar una cultura participativa entre la ciudadanía para mejorar su participación en otros procesos.

www.fppt.info

PARA REFLEXIONAR

“Todos tenemos nuestra casa, que es el hogar privado; y la ciudad, que es el hogar público.”



www.fppt.info



*Muchas
Gracias!*

18/04/16

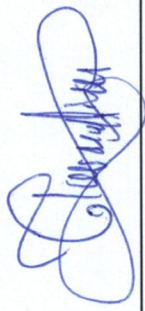
Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10521	2	1	ASOCIACIÓN	PROPIETARIOS DE LA 1RA, 2DA, 3RA Y 4TA ETAPA DE LA URB. PRO LIMA	JUAN MELANIO ALBÁN IPANAQUÉ	
E- 10573	5	1	COMITÉ DE PARQUE	RENACIMIENTO	JULIA MARTHA COBEÑA CAPARACHIN	
E- 10305	12	1	COMITÉ DE PARQUE	Nº 1 VIRGEN DE LA PUERTA	BERIDIANA AURORA VIDAL TACO	
S- 0-4103	25	1	CVSC	CALLE LOS PRINCIPIOS MZ Y4 - X4	MIRIAM ZUBIETA GARAY	<i>Miriam Zubieta</i>
S- 0-4345	39	1	CVSC	PARQUE LUZ DEL NORTE URB. LAS GARDENIAS DE PRO	RICARDO PACCO HUMPIRI	
E- 10744	44	1	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		ABRAHAM VELIZ AGUILAR	
S- 0-4360	51	1	CVSC	CALLE 48, URB. LA FLORESTA	LUCAS CARLOS BERNILLA	

S- 0-4351	56	1	CVSC	PARQUE VIRGEN DE LA PUERTA, URB. PUERTA DE PRO	BERIDIANA AURORA VIDAL TACO	
S- 0-4370	59	1	CVSC	COMITÉ 16, 17 DEL AA. HH. MUNICIPAL CHILLON	MARIA ISABEL RIOS QUISPE VDA. DE ORTIZ	
S- 0-4140	89	1	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA	COOPERACION CIUDADANA	CHRISTIAN HAROL VILCHEZ CUEVA	
S- 0-4161	92	1	ASOCIACIÓN	"ANIMANATURALIS PERU"	RICARDO MALPARTIDA YARANGA	
S- 0-4214	100	1	CVSC	"VIRGEN DE LAS MERCEDES" COMPUESTO POR LAS MZ. 69, 70, 75, 76 Y 77 DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON	ROBERTA ALARCON ORTIZ	
S- 0-4212	107	1	CVSC	"VIRGEN DE LAS MERCEDES" COMPUESTO POR LAS MZ. 69, 70, 75, 76 Y 77 DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON	ERIKA ELENA DIAZ CALLE	

18/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10534	3	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 2 BETA	JORGE LUIS ENCARNACIÓN SANDOVAL	
S- 0-4038	9	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 2 ASOC. DE VIVIENDA RIO SANTA	HERMOGENES DIONISIO CRUZ GARCILAZO	
S- 0-3994	16	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 3 COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ROSA	GALA CAROLINA HUIMAN ROCA	
E- 0-4007	17	2	CVSC	SANTA ANA DE LA URB. SANTA ANA ZONA NORTE	CLARITA DE JESÚS VARGAS COLLAZOS DE FABIAN	
S- 0-4113	30	2	COMITÉ DE PARQUE	ALFA Nº 1	ANITA GARCIA ALIAGA	
S- 0-4348	57	2	URBANIZACIÓN	VILLA UNIVERSITARIA	GODOFREDO LOPEZ MELGAREJO	
S- 0-4270	79	2	CVSC	PARQUE ALFA Nº1 DEL AAHH LOS ROSALES DE PRO	HERMINIO ESTEBAN CORDOVA	

S- 0-4189	82	2	OSB	Nº3 ENMANUEL ZONAL 19 AAHH JUAN PABLO II	CECILIA ELENA GARCIA REYES	
S- 0-4142	87	2	CVSC	"PRESERVANDO EL ORDEN Y LA SEGURIDAD" DE LOS JIRONES SAN LINO, SAN MANUEL, URB. SANTA LUISA II ETAPA	NISEAS HUBER ESPINOZA LUNA	
S- 0-4213	97	2	CVSC	JIRON SAN RODOLFO, URB. SANTA LUISA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	NANCY LEONOR SALAZ CHAVEZ	
S- 0-4120	129	2	CVSC	PARQUE Nº 1 URB SAN ELIAS	JUAN PEREZ SORIA	

18/04/16

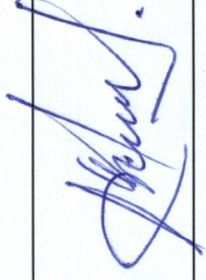
Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10611	19	3	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA	COMITÉ DE CALLE 17 AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	EDITA CHUQUIZUTA TOMANGUILLA	
S- 0-4100	24	3	COMITÉ DE PARQUE	LOZAS DEPORTIVAS LA BANDERA	TEDDY MECKEY LOPEZ ROBLEDO	
S- 0-4365	37	3	CVSC	CALLES N° 60 Y 7 DEL AA. HH. ARQ. ENRIQUE MILLA OCHOA	ROLDAN CHUQUIPUL GUELAC	
S- 0-4347	40	3	CVSC	PARQUE SAN ROQUE, DE LA URB. SAN ROQUE	ALEX JOAO MICHUY SAMCHEZ	
S- 0-4358	58	3	CVSC	CALLES 5 DEL AA. HH. ARQ. ENRIQUE MILLA OCHOA	CARMELON PALOMINO JIMENEZ	
S- 0-4160	71	3	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS	PRO CONSTRUCCION DEL PRONOEI ZONA II AAHH LAURA CALLER IBERICO	WALTER GOMEZ RAGGIO	
S- 0-4190	72	3	CVSC	CALLE PARQUE VILLASOL	NORMA GLADYS LEON LARREA DE CHOQUE	

S- 0-4209	112	3	COMITÉ DE GESTION DE DESARROLLO	DEL LOCAL COMUNAL MULTIFUNCIONAL DE VILLASOL	MARIA GUINET REYNAGA	
S- 0-4263	118	3	COMITÉ DE PARQUE	FERMIN NACARINO	LUIS GIBU CORDOVA	
S- 0-4132	148	3	CVSC		ANA MARIA AGUILAR LUDEÑA	
S- 0-4239	155	3	CVSC	CALLE JOSE SATO, URB. VILLA SOL, II ETAPA	CARLOS MACHADO ZEVALLOS	

18/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4048	7	4	ASOCIACIÓN	DISCAPACITADOS - ADISLO	PERCY ULISES VILVA VASQUEZ	
E- 10382	10	4	CVSC	ASOC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS	NICANOR POMA COCHAS	
E- 10576	18	4	COMITÉ DE PARQUE	SANTA ROSA	HUGO DANIEL VALENZUELA CHAVEZ	
S- 0-4111	31	4	CVSC	CHOTANOZAP	FRANCISCO MARINO PACHECO MEJIA	
S- 0-4115	32	4	COMITÉ DE PARQUE	LOS GERANEOS	GUMERCINDO CCALLUCO TOROBEO	
S- 0-4356	35	4	CVSC	CALLE 17 AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	MAURO FROILAN LUYO NOLAZCO	
S- 0-4146	68	4	COMITÉ DE PARQUE	Nº5 CINCO ESTRELLAS	ESTEVAN SILVA ESPINOZA	

S- 0-4158	70	4	II. EE.	2022 A.V.C	ANGELA MARIA ESTRELLA MARCELO	
S- 0-4151	86	4	CVSC	"JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN"	RICHARD JEFFERSON DIAZ ROMERO	
S- 0-4201	108	4	OSB	COMITÉ 2 VASO DE LECHE SANTA ROSA DE LIMA ZONAL 1 DISTRITO DE LOS OLIVOS	OLGA VALENZUELA HUACCHA	
S- 0-4218	115	4	CVSC	URB. INDUSTRIAL INFANTAS	NESTOR ELMER VALDIVIA PAULET	
S- 0-4153	157	4	COMITÉ DE PARQUE	PLAZA DE ARMAS CONSTITUCIÓN	LINO MARIO GALDOS RIVAS	
S- 0-4163	158	4	CVSC	RIO HUAURA CDRA. 54	LUCAS PUTUQUIA SALVADOR	

18/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10323	11	5	COMITÉ DE PARQUE	LOS NORTEÑOS	ELEAZAR VERAMENDI HUAMAN	
S- 0-4350	38	5	CVSC	PARQUE ALFRED NOBEL DE LA URB. VILLA UNIVERSITARIA	ALCIDES REAÑO MONTENEGRO	
S- 0-4343	41	5	CVSC	CALLES N° 1 Y 8 DE LA URB SANTA ELISA	ALBERTO MINCHOLA RIOS	
S- 0-4363	47	5	CVSC	PARQUE SANTA ELISA, URB. SANTA ELISA	ELSA LOPEZ IHUARAQUI	
S- 0-4359	50	5	CVSC	PARQUE LOS NARANJOS DE LA URB. LOS NARANJOS	JUAN RAMIRO PORTAL SALAZAR	
S- 0-4368	53	5	COMITÉ DE PARQUE	SANTA ROSA DEL NARANJAL - LOS OLIVOS	LUIS VALLADOLID TABOADA	
S- 0-4357	61	5	CVSC	PARQUE PRINCIPE DE ASTURIAS, URB. VILLA UNIVERSITARIA	EDINSON SANTOS CASTILLO	

S- 0-4265	78	5	CVSC	VECINOS UNIDOS DEL 4 SECTOR CARLOS CUETO FERNANDINI	CIRILA BENITA ORTIZ SANCHEZ	
S- 0-4262	83	5	CVSC	DE LA CALLE HUANTAR CDRA 50 URB LOS NARANJOS	CESAR MELCHOR VEGA PERALTA	
S- 0-4267	84	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL "CARLOS CUETO FERNANDINI"	FLOR DE MARIA GELDREZ JIMENEZ	
S- 0-4145	90	5	II. EE,	PERÚ- JAPÓN	RUBEN GILBERT SUNI GUTIERREZ	
S- 0- 4152	99	5	CVSC	PASAJE N° 1, DE LA URB. LOS PORTALES DEL NORTE	MILAGRITOS DEL PILAR PEÑA GARAY	
S- 0-4159	102	5	CVSC	AV. UNIVERSITARIA CUADRAS 37; 38; 39 DE LA URB. VILLA UNIVERSTARIA	AMANCIO SANTIAGO LOPEZ	
S- 0-4149	104	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL CARLOS CUETO FERNANDINI	MILAGROS ZUÑIGA ALVARADO	
S- 0-4141	105	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL CARLOS CUETO FERNANDINI, CON CODIGO SIMI N° 0474445	BERTA CARDENAS FERNANDEZ	

S- 0-4134	106	5	CVSC	PARQUE JUSTICIA, URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL	JUAN BUENAVENTURA VIDAL BENITES	
S- 0-4138	159	5	AA. HH.	NUEVA AMISTAD	ZACARIAS AMPUERO VALDERRAMA	

CGSC

CIER. VILLA UNIVERSITARIA

GAOFO 2015

18/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4881	4	6	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	CARLOS CUETO FERNANDINI	VICENTE CHANG KAM	
E- 10376	13	6	COMITÉ VECINAL	PARQUE LA LIBERTAD URB. LAS PALMERAS	ANGEL FELIX MELENDEZ SALAZAR	
E- 0-7831	15	6	COMITÉ DE PARQUE	LOS OLIVOS	PORFIRIA ROSA BUENO ROJAS DE AMPUERO	
S- 0-4187	75	6	CVSC	JR GUANDU MESA CONCERTACION LUCHA CONTRA LA POBREZA LOS OLIVOS	LUIS DEMETRIO CABRERA QUIÑONES	
S- 0-4136	88	6	CVSC	MZ. H Y MZ. I, DEL AA.HH. 12 DE AGOSTO, DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	MERCEDES DEL CARMEN NIÑO TIMOTEO	
S- 0-4130	121	6	OSB	CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR "SAGRADA FAMILIA"	MARIA MERCEDES VILCA URDIALES	
S- 0-4122	132	6	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	PALMERINO	ZOILA BALDETRUDES PALMA ULLLOA	

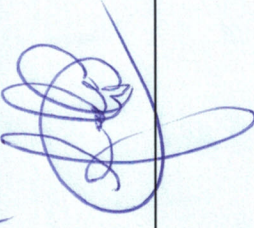
18/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4070	6	7	ASOCIACIÓN	CULTURAL T.A.M.O. PERÚ	OSWALDO JUAREZ CORDOVA	
S- 0-4039	8	7	CVSC	CALLE JUPITER CDRA. N° 2 DE LA URB. SOL DE ORO	FANNY ESTHER APARCANA FLORINDEZ	
E- 10370	14	7	CVSC	COPIELO INTEGRANTE POR LA URB. COVIDA II ETAPA, URB. PINARES Y COOP. DE VIV. EL OLIVAR	LUIS ALBERTO COLCA GARCÍA	
S- 0-4094	27	7	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		SIMY TATIANA GUTIERREZ SALAZAR	
S- 0-4341	52	7	CVSC	3RA ETAPA URB. EL TREBOL	JAIME ROLANDO JULIAN CAVERO	
S- 0-4337	65	7	COMITÉ DE PARQUE	LOS TULIPANES	MANUEL RODRIGO ESCUDERO VIZARRAGA	
S- 0-4135	124	7	II. EE.	N°2071 CESAR VALLEJO	INES MONTES ROSALES	

18/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4070	6	7	ASOCIACIÓN	CULTURAL T.A.M.O. PERÚ	OSWALDO JUAREZ CORDOVA	
S- 0-4039	8	7	CVSC	CALLE JUPITER CDRA. N° 2 DE LA URB. SOL DE ORO	FANNY ESTHER APARCANA FLORINDEZ	
E- 10370	14	7	CVSC	COPIELO INTEGRANTE POR LA URB. COVIDA II ETAPA, URB. PINARES Y COOP. DE VIV. EL OLIVAR	LUIS ALBERTO COLCA GARCÍA	
S- 0-4094	27	7	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		SIMY TATIANA GUTIERREZ SALAZAR	
S- 0-4341	52	7	CVSC	3RA ETAPA URB. EL TREBOL	JAIME ROLANDO JULIAN CAVERO	
S- 0-4337	65	7	COMITÉ DE PARQUE	LOS TULIPANES	MANUEL RODRIGO ESCUDERO VIZARRAGA	
S- 0-4135	124	7	II. EE.	N°2071 CESAR VALLEJO	INES MONTES ROSALES	

18/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4364	42	8	CVSC		CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI, MARTIRES DEL SUTEP	GABY GONZALES GEVARRA	
S- 0-4127	94	8	CVSC		ASOCIACION SANTA ROSA DE LIMA, DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	AMADEO LEON MARTINEZ	
S- 0-4118	96	8	CVSC		"VIRGEN DE LA SOLEDAD" DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA SOLEDAD	JUANA IGNACIA ESPINOZA ALVAREZ	
S- 0-4139	98	8	CVSC		"VALORANDO FAMILIAS" MZ, A-2; B-2; C- 2 Y T-1 DEL AA. HH. 28 DE JULIO	ELENA SALDAÑA TORRES	
S- 0-4154	101	8	COMITÉ DE PARQUE		"INMACULADA CONCEPCION" DEL A.H. SAN ALBERTO	AUGUSTO CARRILLO SARAVIA	
S- 0-4185	110	8	CVSC		PARQUE BANCARIO, CALLES 32, 34 Y ANTONIO CABO URB. EL TREBOL III ETAPA- LOS OLIVOS	NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA	
S- 0-4148	113	8	CVSC		"PROMOVIENDO EL BIEN COMUN" AA.HH. VILLA MERCEDES	NARCISO CHIHUAN HUAMAN	

S- 0-4166	114	8	AA. HH.	28 DE JULIO	LIDIA BRICEÑO SALINAS	F 4005
S- 0-4126	123	8	CVSC	DEL AAHH SAN ALBERTO	ESPERANZA AGUILAR CHORE DE MAYSONDO	F 4005
S- 0-4137	126	8	AA. HH.	28 DE JULIO	JUAN MANUEL LOPEZ TARAZONA	Juan Manuel Lopez T.
S- 0-4129	133	8	CVSC	DANIEL ALCIDES CARRION	VALERIANO MIÑOPE PUEMAPE	Valeriano Miñope P.

Anexo N° 3:

**Capacitación del día 20 de
abril del 2016**





MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2016- 2021

CAPACITACION N° 2

LUGAR: Centro de Desarrollo Humano Av. Universitaria 2202
HORA: 6:00 p.m.– 8:30 p.m.

TEMATICA

6:00 a 6:15	Registro de Participantes
6:15 a 7:15	Planificación y Desarrollo Humano Ana Sofía Rodríguez MIDIS - Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
7:15 a 7:30	Break
7:30 a 8:30	Crecimiento y Desarrollo Ángel Meneses Observatorio para el Desarrollo Territorial - UCSS

FOTOGRAFIAS CAPACITACION N° 2



**ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
«INCLUIR PARA CRECER»**

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

www.midis.gob.pe

PRINCIPAL COMPROMISO

Reducir las **brechas
en el acceso
universal a servicios**
de la población para
mejorar su calidad de
vida.



POLÍTICA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Para alcanzar el objetivo, ¿qué modelo usamos? ¿en qué creemos?



Trabajo simultáneo en tres horizontes temporales
COMPLEMENTARIOS

CP: Disminución de la pobreza extrema

MP: Generación de oportunidades

LP: Protección y mejora del capital humano

www.midis.gob.pe



ENFOQUE DE DERECHOS



El fin último de las intervenciones es la persona como sujeto de derechos...



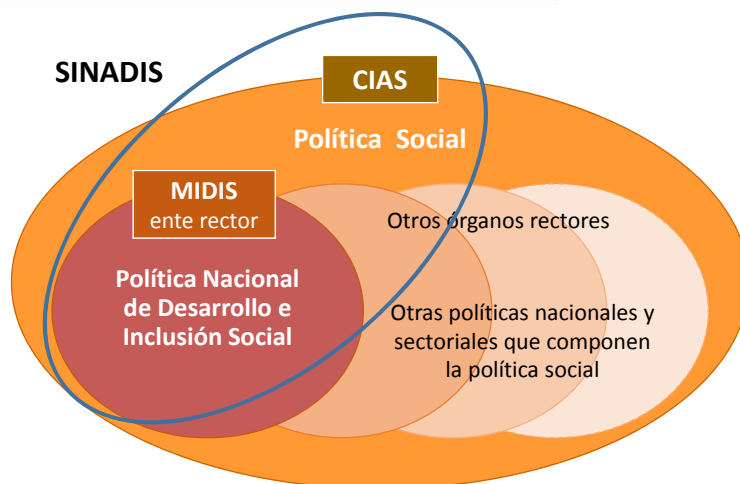
INCLUSIÓN SOCIAL

Situación en la que todas las personas pueden ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio.

www.midis.gob.pe



POLÍTICA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



www.midis.gob.pe

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Desde las personas para las personas:

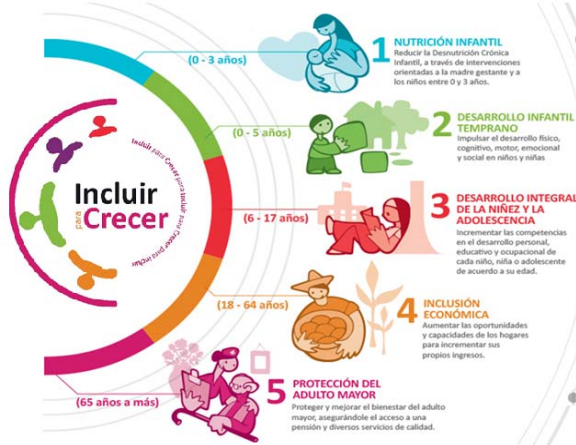
- Materializa la política de inclusión social.
- Herramienta de **Gestión** para **articular** inter-sectorial e inter-gubernamentalmente.
- Conecta resultados en la población con intervenciones efectivas para lograr esos cambios.

Aprobada mediante el Decreto Supremo N°008-2013-MIDIS



www.midis.gob.pe

ENFOQUE DE CICLO DE VIDA: "TODOS QUEREMOS ESTAR BIEN"



Programa Nacional
CUNA MAS

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

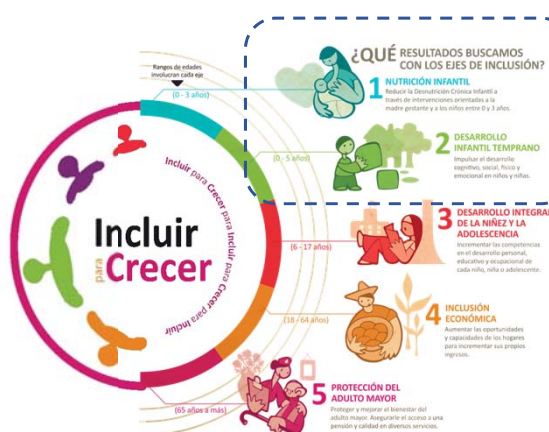
Juntos
MÁS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y MEJORA DE LA VIDA

FONCODES
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

pensión65
tranquilidad para más personas

Dimensiones Transversales: Género, Interculturalidad y Discapacidad.

EJES ESTRATÉGICOS 1 Y 2: DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO



Primera Infancia
Prioridad niñas y niños de 0 a 5 años

www.midis.gob.pe

PERU PROGRESO PARA TODOS

VISIÓN DE EJES 1 Y 2:



Niñas y niños en el Perú con buen estado de **salud y nutrición**, con **pensamiento crítico**, **comunicacionalmente efectivos** y con **iniciativa**, **emocionalmente** seguros de sí, **socialmente competentes** y **autónomos**, en pleno **ejercicio de sus derechos**; que vivan **una infancia feliz**, libre de violencia, con igualdad de **oportunidades**, y respetando sus **particularidades**.



www.midis.gob.pe

PARA ELLO ES NECESARIO LOGRAR 7 RESULTADOS



0 meses **Nacimiento saludable**

12 meses **Apego seguro**

18 meses **Camina solo**

36 meses **Adecuado estado nutricional**

Comunicación verbal efectiva

2 a 5 años **Regulación de emociones y comportamientos**

Función simbólica (representación de las vivencias)



Niñas y niños establecen relaciones en su entorno y los representan a través del juego y el arte.



www.midis.gob.pe

**RETO: CADA NIÑA Y NIÑO ACCEDE A UN
PAQUETE COMPLETO DE INTERVENCIONES**



Paquete 1

Antes del parto

4 exámenes auxiliares
en el primer trimestre

Atenciones prenatales

Suplemento de hierro y
ácido fólico

Paquete 2

Los primeros 24 meses

CRED completo para la
edad

Vacunas de neumococo
y rotavirus

Multimicronutrientes

Acompañamiento
familiar

DNI

Paquete 3

Entre 3 y 5 años

Educación inicial

Paquete 4

Entorno

Acceso a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.1 mg/l)



www.midis.gob.pe



AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN I

www.midis.gob.pe

EL DIT COMO PRIORIDAD DE POLÍTICA PÚBLICA



Compromiso Nacional Intersectorial e Intergubernamental para Promover el Desarrollo Infantil Temprano



Nos comprometimos a lograr las siguientes metas al año 2016:

DCI	Anemia	Educación Inicial	Agua y Saneamiento
10%	20%	85%	85%

El compromiso fue asumido por ANGR, REMURPE y AMPE

Lamay – Cusco, El 29 de octubre de 2013

Ratificado en Santa María del Valle – Huánuco, el 11 de julio de 2015



www.midis.gob.pe

AVANCE EN PAQUETES INTEGRADOS



www.midis.gob.pe

FONDO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA ZONAS RURALES - FONIE



Articula inversión intersectorial para cerrar brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos: agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales.

Resultados alineados a la ENDIS

- Eje 1 – Nutrición Infantil: Acceso a **servicios de agua y saneamiento**, lo cual **implica una menor morbilidad por IRA y EDA**, y contribuye a la disminución de la **Desnutrición Crónica Infantil**.
- Eje 2 – Desarrollo Infantil Temprano: Calidad de la **infraestructura** del hogar, que mejora la calidad del entorno, y a su vez contribuye con el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social.



www.midis.gob.pe

SELLO MUNICIPAL “INCLUIR PARA CRECER” PARA LOS EJES 1 Y 2



RESULTADOS	PRODUCTOS	INDICADORES
NUTRICIÓN Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1. Niñas y niños menores de 12 meses cuentan con acceso oportuno a la identidad.	1. Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que cuentan con DNI, emitido hasta los 90 días después de su nacimiento.
	2. Niñas y niños de 0 a 5* años del distrito están identificadas/os en el padrón nominal del distrito.	2. Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que están registradas/os en el padrón nominal del distrito.
	3. Niñas y niños de 0 a 5 años cuentan con un espacio público de juego.	3. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años que cuentan con ubigeo y nombre del centro poblado de procedencia registrada en el padrón nominal.
		4. Un espacio público implementado con 3 juegos para niñas y niños de 0 a 5 años.



www.midis.gob.pe



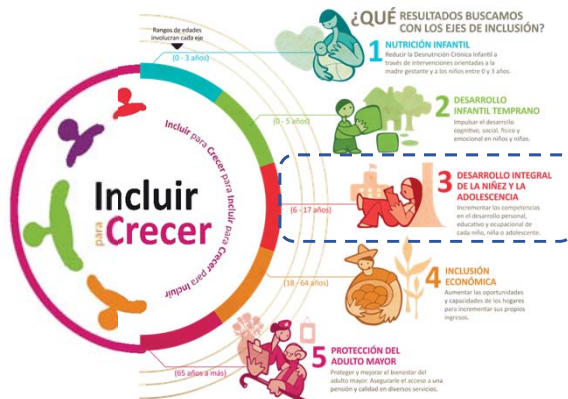
OTROS AVANCES



-



EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



www.midis.gob.pe

RESULTADOS



Resultado Final: Mayores competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de acuerdo a la edad

Resultado intermedio 1: Mejorar la calidad, equidad y oferta de educación adecuada

Resultado intermedio 2: Reducir conductas de riesgo

Resultado intermedio 3: Reducir el Trabajo Infantil



www.midis.gob.pe

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?



Niñas, niños y adolescentes tienen competencias adecuadas que garantizan su desarrollo personal, educativo y ocupacional de acuerdo a su edad.

Resultado 1

Conclusión oportuna de educación primaria y secundaria con calidad

- Disminución de la deserción escolar
- Disminución del retraso escolar

Resultado 2

Generar mecanismos de protección frente conductas sociales de riesgo

- Acceso y uso de servicios de salud preventiva especializada para niñas, niños y adolescentes
- Espacios seguros y libres de violencia para niñas, niños y adolescentes

Resultado 3

Reducir el Trabajo Infantil

- Reducción de la tolerancia frente al trabajo infantil
- Trabajo adolescente en condiciones que permitan su desarrollo integral



www.midis.gob.pe

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS CENTRADOS EN LAS PERSONAS



Paquete 1: Oferta educativa adecuada

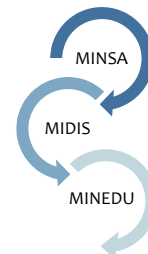
Servicio educativo con pertinencia cultural / modalidades alternativas

Servicio de acompañamiento a docentes

Raciones alimentarias en jornada escolar

Tamizaje y atención de salud física (odontológico, visual, anemia, vacunación, refuerzos) mental

Becas escolares



www.midis.gob.pe

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS CENTRADOS EN LAS PERSONAS



Paquete 2: Generar mecanismos de protección social frente a conductas sociales de riesgo

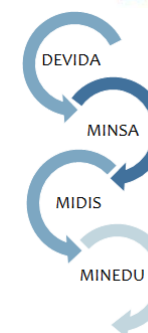
Sesiones de habilidades para la vida

Sesiones de educación sexual integral

Consejería en salud para adolescentes y padres de familia

Tutoría en prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo

Espacios públicos favorables para actividades deportivas y extracurriculares



www.midis.gob.pe

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS CENTRADOS EN LAS PERSONAS



Paquete 3: Disminución del trabajo infantil

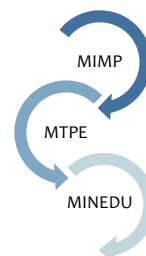
Transferencias condicionadas a la asistencia escolar

Consejería a padres, niñas, niños y adolescentes

Horario escolar extendido

Formación laboral y técnica para adolescentes

Becas escolares



www.midis.gob.pe



AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN II

www.midis.gob.pe

APORTE DEL PROGRAMA NACIONAL "QALI WARMA" AL EJE 3 DE LA ENDIS



Paquete 1

Conclusión de educación de calidad

Disminución
de la
deserción
escolar

Disminución del
retraso escolar

Acceso y uso
de servicios de
salud
preventiva
especializada

Espacios seguros
y libres de
violencia

Reducción de la
tolerancia
frente al trabajo
infantil

Trabajo
adolescente en
condiciones que
permitan su
desarrollo
integral

COMPONENTE ALIMENTARIO

Servicio alimentario de calidad (raciones, productos) a estudiantes de educación inicial primaria durante el año escolar para mejorar la atención en clase, asistencia y permanencia.

COMPONENTE EDUCATIVO

Promoción de mejores hábitos en los usuarios del programa. Asistencia técnica y herramientas educativas

APORTE DEL PROGRAMA "JUNTOS" AL EJE 3 DE LA ENDIS



Paquete 1

Conclusión de educación de calidad

Disminución
de la
deserción
escolar

Disminución
del retraso
escolar

Acceso y uso
de servicios
de salud
preventiva
especializada

Espacios
seguros y
libres de
violencia

Reducción de
la tolerancia
frente al
trabajo infantil

Trabajo
adolescente
en condiciones
que permitan
su desarrollo
integral

Condicionalidades
en Educación

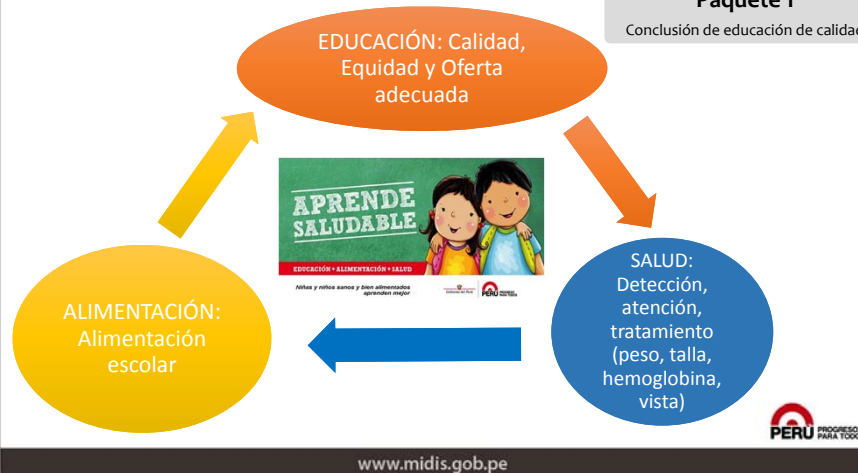


INICIATIVA DE ARTICULACIÓN “APRENDE SALUDABLE”



Paquete 1

Conclusión de educación de calidad



EJE 3: SELLO MUNICIPAL “INCLUIR PARA CRECER”



RESULTADOS	PRODUCTOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN
DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Adolescentes cuentan con oportunidades de organización para favorecer su desarrollo integral	Las y los adolescentes estén organizados en grupos formalizados, permitiéndoles comunicar sus necesidades y propuestas para su desarrollo integral.

Grupos organizados de adolescentes

- Se sienten incluidos y considerados
- Cuenta con espacio para ser escuchado y valorado (autoestima)
- Permite la autorreflexión personal (proyecto de vida)
- Promueve la participación y toma de decisiones.

Contribuye al desarrollo de las y los adolescentes

- Aporta en la construcción de políticas que respondan a sus necesidades.
- Protege contra factores de riesgo:
 - Embarazo adolescente
 - Deserción escolar
 - Pandillaje
 - Farmacodependencia

www.midis.gob.pe



EJES 4: INCLUSIÓN ECONÓMICA



Adultos
Prioridad adultos de 18 a 64 años.



www.midis.gob.pe

RESULTADOS



Resultado Final: Mayores ingresos autónomos de los Hogares

Resultado intermedio 1:
Incremento de la dotación de
activos familiares

Resultado intermedio 2:
Incremento de la productividad
de los activos familiares



www.midis.gob.pe

¿QUÉ SE QUIERE LOGRAR CON LA INCLUSIÓN ECONÓMICA?



Personas con capacidades y oportunidades para incrementar el ingreso autónomo del hogar



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



www.midis.gob.pe

¿CÓMO SE LOGRA LA INCLUSIÓN ECONÓMICA?



www.midis.gob.pe

7 PRINCIPALES INTERVENCIONES



7 principales intervenciones



1. Dotación de capacidades técnicas
(sanidad animal, sanidad vegetal, acuicultura, pesca artesanal)
2. Capacitación laboral y oportunidades laborales)
3. Dotación de activos físicos y naturales (equipamiento en parcela, riego, establos)
4. Dotación de activos públicos
(electricidad, luz, agua, saneamiento, vías)
5. Servicios económicos
(conexión a mercado, promoción del ahorro, formalización de propiedad)
6. Servicios sociales
(Servicios de cuidado diurno)
7. Capacitación para la acción colectiva
(asociación y formalización, asesoría planes de gestión)

PROPUESTA DE PAQUETE DE SERVICIOS CENTRADOS EN LA PERSONA



Paquete Rural 1

Capacitación técnica
(sanidad animal, sanidad vegetal,
acuicultura, pesca artesanal)

Dotación de activos físicos y naturales
(equipamiento en parcela, riego,
establos)

Dotación de activos públicos
(electricidad, luz, agua, saneamiento,
vías)

Articulación



www.midis.gob.pe



PROPUESTA DE PAQUETE DE SERVICIOS CENTRADOS EN LA PERSONA



Paquete Rural 2

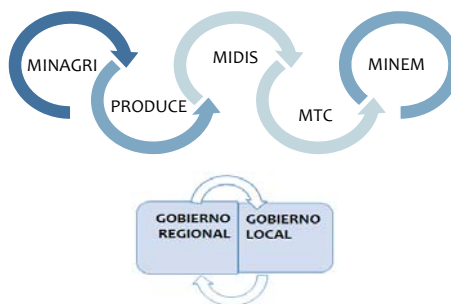
Capacitación técnica
(sanidad animal, sanidad vegetal,
acuicultura, pesca artesanal)

Empleabilidad (capacitación laboral,
oportunidades laborales)

Servicios de cuidado diurno

Dotación de activos físicos y naturales
(equipamiento en parcela, riego,
establos)

Articulación



Articulación y Priorización de
inversiones



www.midis.gob.pe

PROPUESTA DE PAQUETE DE SERVICIOS CENTRADOS EN LA PERSONA



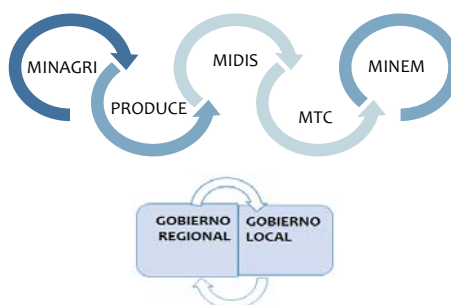
Paquete Rural 3

Servicios económicos
(conexión a mercado, promoción del
ahorro, formalización de propiedad)

Capacitación en acción colectiva
(asociación y formalización, asesoría
planes de gestión)

Capacitación para la empleabilidad
(capacitación laboral, oportunidades
laborales)

Articulación



Articulación y Priorización de
inversiones



www.midis.gob.pe

AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN III

www.midis.gob.pe

APORTE DE FONCODES AL EJE 4 DE LA ENDIS

Paquete Rural 1

Capacitación técnica
(sanidad animal, sanidad vegetal, acuicultura, pesca artesanal)

Dotación de activos físicos y naturales (equipamiento en parcela, riego, establos)

Productos

I Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas.

II Asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales.

Componentes

1	Fortalecimiento del sistema de producción familiar.
2	Mejora de la vivienda saludable.
3	Promoción de negocios rurales inclusivos.
4	Fomento de capacidades financieras.

En el año 2015 se han aprobado 285 proyectos HW/NJ en beneficio de 31,646 hogares en 20 departamentos, por S/.138'928,810 (a la fecha se cuenta desde el 2012 un total de 91 mil hogares)

www.midis.gob.pe

INCLUSIÓN FINANCIERA DESDE EL MIDIS



IMPORTANCIA QUE LA POBLACIÓN ACCEDA AL SISTEMA FINANCIERO?

- Incrementa las oportunidades de mejora en la calidad de vida de las/os ciudadanas/os.
- Aumenta las opciones de contar con instrumentos para poder enfrentar imprevistos o emergencias sin arriesgar a perder sus ahorros.
- Aumenta las opciones de contar con instrumentos financieros para ahorrar e invertir.



AVANCES

- 1,3 millón de usuarios de los PPSS Juntos y Pensión 65 tienen una cuenta bancaria.



www.midis.gob.pe

INCLUSIÓN FINANCIERA DESDE EL MIDIS



AVANCES

- Planes de inclusión financiera en cada Programa Social.
- Inclusión financiera en Gobiernos Locales.
- Inclusión financiera en organizaciones sociales de base.
- Trabajo Interinstitucional con CMIF atendiendo grupos vulnerables.

Servicios económicos
(conexión a mercado, promoción del ahorro,
formalización de propiedad)



www.midis.gob.pe

EJE 4: FONDO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA ZONAS RURALES - FONIE



Articula inversión intersectorial para cerrar brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos: agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales.



Paquete Rural 1

Dotación de activos públicos (electricidad, luz, agua, saneamiento, vías)



www.midis.gob.pe

SELLO MUNICIPAL CONTRIBUYE AL EJE 4



RESULTADOS	PRODUCTOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN
INCLUSIÓN ECONÓMICA	Población accede al sistema financiero	Municipalidades cuentan con Agente Municipal, impulsan el ahorro a través de cuentas bancarias de ahorro y/o tienen acceso a información financiera

Promover el acceso al sistema financiero

- Dota a la población de competencias y capacidades financieras
- Ciudadanía ejerce su derecho a servicios públicos financieros.



Inclusión Financiera

- **Promueve la práctica del ahorro** a través de servicios financieros.
- Reduce costo y tiempo para trasladarse a una agencia bancaria.
- Permite realizar transacciones y trámites financieros.



www.midis.gob.pe

EJE ESTRATÉGICO 5: PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR



Adultos Mayores
Prioridad: adultos mayores de 65 años a más.



www.midis.gob.pe

RESULTADOS



Resultado Final: Bienestar y Protección Social de la Persona Adulta Mayor

Resultado intermedio 1:
Mayor Seguridad Económica

Resultado intermedio 2:
Mejor calidad de servicios para las personas adultas mayores

Resultado intermedio 3:
Fortalecimiento de redes sociales de apoyo social



www.midis.gob.pe

¿QUÉ SE QUIERE LOGRAR CON LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES?



Personas Adultas Mayores que **fortalecen sus capacidades de respuesta** para prevenir, mitigar y superar riesgos sociales como el abandono, dependencia, violencia y pobreza, para el ejercicio de su proyecto de vida.



www.midis.gob.pe

PARA ELLO ES NECESARIO LOGRAR 8 RESULTADOS



Independencia física, mental y emocional

Mantiene su capacidad funcional

Preserva su rendimiento cognitivo

Preserva su rendimiento cognitivo

Fortalece sus competencias emocionales

Autonomía Económica

Cuenta con ingresos económicos suficientes y regulares

Administra de manera autónoma sus ingresos

Autonomía Social

Adquiere y/o fortalece sus aprendizajes formales y transmite sus saberes

Integrado socialmente



www.midis.gob.pe

PROPUESTA DE PAQUETES DE INTERVENCIONES



1. Independencia física, mental y emocional

- **Subpaquete 1.1**
↑ Capacidad Funcional
- **Subpaquete 1.2**
↑ Rendimiento Cognitivo
- **Subpaquete 1.3**
↑ Competencias Emocionales
- **Subpaquete 1.4**
↑ Nutrición adecuada

2. Autonomía Económica

- **Subpaquete 2.1**
↑ Ingresos suficientes y regulares para la satisfacción de sus necesidades

3. Autonomía Social

- **Subpaquete 3.1**
↑ Aprendizajes formales y transmisión de saberes
- **Subpaquete 3.2**
↑ Integración social

4. Entornos

- **Subpaquete 4.1**
↑ Viviendas accesibles y funcionales a las necesidades de las PAMs
- **Subpaquete 4.2**
↑ Espacios públicos incluyentes para el desplazamiento y desarrollo de las PAMs



AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN IV

ARTICULACIÓN DE INTERVENCIONES PARA PAMS DESDE LA GESTIÓN DE PENSIÓN 65



Articulación para la obtención del DNI

*Contribución a
la
independencia
física, mental y
emocional.*

Campañas de Salud		Atenciones Médicas	
2014	2015 (Octubre)	2014	2015 (Octubre)
1,661	3,006	237,607	488,461

*Contribución a
la autonomía
económica.*

Transferencias monetarias			
2012	2013	2014	2015 (Octubre)
247,673	306,298	450,000	482,862

*Contribución a
la autonomía
social.*

"Saberes Productivos"		
2013	2014	2015 (Octubre)
1,379	4,904	33,585

Fuente: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"



www.midis.gob.pe

ARTICULACIÓN DE INTERVENCIONES PARA PAMS DESDE LA GESTIÓN DE PENSIÓN 65



- 913 puntos de pago a nivel nacional: 456 puntos de pago en agencias y 457 puntos a través de operativos de pago con empresas transportadoras de valores.
- Cobertura en los 1,838 distritos del país:
 - o 100% de cobertura de distritos al nivel nacional.
 - o 100% de los distritos del VRAEM.
 - o 100% de los distritos con más de 50% de la población en pobreza extrema.
 - o 100% de los distritos con comunidades nativas y 60 distritos de frontera.

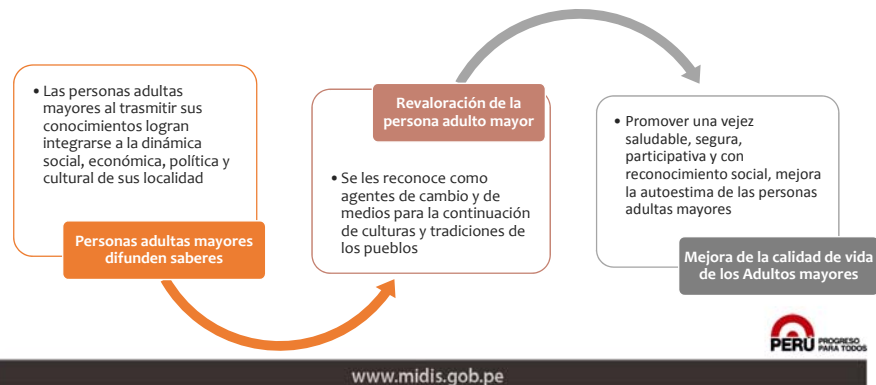


www.midis.gob.pe

SELLO MUNICIPAL: CONTRIBUYE AL EJE 5



RESULTADOS	PRODUCTOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN
PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Personas adultas mayores difunden saberes productivos	Es el fomento del bienestar de las personas adultas mayores a través de su valoración como portadoras/es de saberes que son la herencia cultural de sus comunidades y comparten con las/os a niñas/os y jóvenes.



www.midis.gob.pe



GRACIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

www.midis.gob.pe

CRECIMIENTO Y DESARROLLO



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Universidad Católica
Sedes Sapientiae



Observatorio
Socio Económico
Laboral

LIMA NORTE

Ángel Meneses
Coordinador OSEL Lima Norte

Elementos básicos

- El crecimiento económico causa interés a los agentes
- En el modelo neoclásico:
La convergencia condicional (R. Barro)
- Modelos alternativos (P. Romer, 1986)

El nivel de capital humano y tecnología disponible.
El grado de apertura del comercio exterior.

Los milagros de productividad (Sala I Martin).

Convergencia condicional

- La influencia de las políticas sobre el ritmo de crecimientos de la tasa de inversión, el capital físico y el capital humano.
 - Donde queda la producción de conocimientos y la información?
- La tasa de inflación
 - El índice de escolaridad
 - Tasa de inversión
 - Índice de democracia
 - Términos de intercambio
 - Gasto de consumo de gobierno
- ¿Cómo influyen en el crecimiento económico?*

Crecimiento y desarrollo local

- La disposición de recursos financieros no es suficiente.
 - La orientación de la inversión productiva y de empleo
 - Capacidad de introducir innovaciones al tejido empresarial
 - Articulación entre los actores del desarrollo
- Es una forma diferente de pensar en el crecimiento y desarrollo

Tipología de innovaciones productivas

- **Innovaciones tecnológicas y ambientales:** a) De proceso: nuevos equipos, instalaciones, mejoras en línea de producción, producción limpia, etc. b) De Producto: nuevos materiales, mejoras en diseño, diversificación de productos, creación de marcas, certificación de calidad, control ambiental.
- **Innovación de gestión y organización.** Mejoras en flexibilidad y eficiencia productiva, calificación del recurso humano, mejora de procesos, redes y relación con proveedores.
- **Innovaciones sociales e institucionales:** diálogo y protección social, mejora de relaciones laborales, fomento de empleos verdes, descentralización de decisiones sobre innovación, concertación entre agentes públicos y privados

La combinación de estos elementos asegurarán el paso de un crecimiento económico a un desarrollo

Desarrollo económico

- Es la capacidad de producir y obtener riqueza que garantice el bienestar, mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales y colectivas.
- Un crecimiento da empleo el desarrollo da estabilidad y derechos.
- Un crecimiento incrementa el capital un desarrollo el capital financia el bienestar
- Un crecimiento incrementa el nivel educativo un desarrollo el nivel educativo promueve innovación y patentes.

Desarrollo económico

Las actividades privadas dan crecimiento o desarrollo?

El gobierno local promueve el crecimiento o también el desarrollo

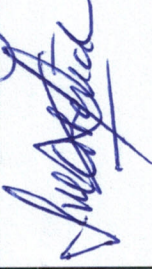
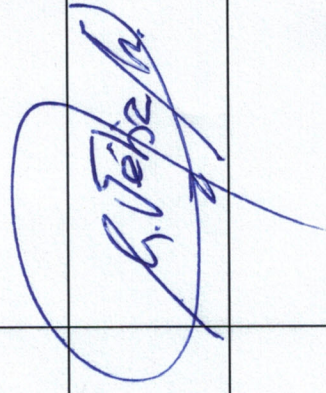
¿Qué necesitamos para alcanzar el desarrollo distrital?

¿La planificación participativa que capital es?

Gracias

20/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10521	2	1	ASOCIACIÓN	PROPIETARIOS DE LA 1RA, 2DA, 3RA Y 4TA ETAPA DE LA URB. PRO LIMA	JUAN MELANIO ALBÁN IPANAQUE	
E- 10573	5	1	COMITÉ DE PARQUE	RENACIMIENTO	JULIA MARTHA COBEÑA CAPARACHIN	
E- 10305	12	1	COMITÉ DE PARQUE	Nº 1 VIRGEN DE LA PUERTA	BERIDIANA AURORA VIDAL TACO	
S- 0-4103	25	1	CVSC	CALLE LOS PRINCIPIOS MZ Y4 - X4	MIRIAM ZUBIETA GARAY	
S- 0-4345	39	1	CVSC	PARQUE LUZ DEL NORTE URB. LAS GARDENIAS DE PRO	RICARDO PACCO HUMPIRI	
E- 10744	44	1	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		ABRAHAM VELIZ AGUILAR	
S- 0-4360	51	1	CVSC	CALLE 48, URB. LA FLORESTA	LUCAS CARLOS BERNILLA	

S- 0-4351	56	1	CVSC	PARQUE VIRGEN DE LA PUERTA, URB. PUERTA DE PRO	BERIDIANA AURORA VIDAL TACO	
S- 0-4370	59	1	CVSC	COMITÉ 16, 17 DEL AA. HH. MUNICIPAL CHILLON	MARIA ISABEL RIOS QUISPE VDA. DE ORTIZ	
S- 0-4140	89	1	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA	COOPERACION CIUDADANA	CHRISTIAN HAROL VILCHEZ CUEVA	
S- 0-4161	92	1	ASOCIACIÓN	"ANIMANATURALIS PERU"	RICARDO MALPARTIDA YARANGA	
S- 0-4214	100	1	CVSC	"VIRGEN DE LAS MERCEDES" COMPUESTO POR LAS MZ. 69, 70, 75, 76 Y 77 DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON	ROBERTA ALARCON ORTIZ	
S- 0-4212	107	1	CVSC	"VIRGEN DE LAS MERCEDES" COMPUESTO POR LAS MZ. 69, 70, 75, 76 Y 77 DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON	ERIKA ELENA DIAZ CALLE	

20/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10534	3	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 2 BETA	JORGE LUIS ENCARNACIÓN SANDOVAL	
S- 0-4038	9	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 2 ASOC. DE VIVIENDA RIO SANTA	HERMOGENES DIONISIO CRUZ GARCILAZO	
S- 0-3994	16	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 3 COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ROSA	GALA CAROLINA HUIMAN ROCA	
E- 0-4007	17	2	CVSC	SANTA ANA DE LA URB. SANTA ANA ZONA NORTE	CLARITA DE JESÚS VARGAS COLLAZOS DE FABIAN	
S- 0-4113	30	2	COMITÉ DE PARQUE	ALFA Nº 1	ANITA GARCIA ALIAGA	
S- 0-4348	57	2	URBANIZACIÓN	VILLA UNIVERSITARIA	GODOFREDO LOPEZ MELGAREJO	
S- 0-4270	79	2	CVSC	PARQUE ALFA Nº1 DEL AAHH LOS ROSALES DE PRO	HERMINIO ESTEBAN CORDOVA	

S- 0-4189	82	2	OSB	Nº3 ENMANUEL ZONAL 19 AAHH JUAN PABLO II	CECILIA ELENA GARCIA REYES	
S- 0-4142	87	2	CVSC	"PRESERVANDO EL ORDEN Y LA SEGURIDAD" DE LOS JIRONES SAN LINO, SAN MANUEL, URB. SANTA LUISA II ETAPA	NISEAS HUBER ESPINOZA LUNA	
S- 0-4213	97	2	CVSC	JIRON SAN RODOLFO, URB. SANTA LUISA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	NANCY LEONOR SALAZ CHAVEZ	
S- 0-4120	129	2	CVSC	PARQUE Nº I URB SAN ELIAS	JUAN PEREZ SORIA	

20/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

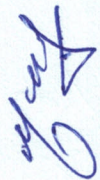
E- 10611	19	3	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA	COMITÉ DE CALLE 17 AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	EDITA CHUQUIZUTA TOMANGUILLA	
S- 0-4100	24	3	COMITÉ DE PARQUE	LOZAS DEPORTIVAS LA BANDERA	TEDDY MECKEY LOPEZ ROBLEDO	
S- 0-4365	37	3	CVSC	CALLES N° 60 Y 7 DEL AA. HH. ARQ. ENRIQUE MILLA OCHOA	ROLDAN CHUQUIPUL GUELAC	
S- 0-4347	40	3	CVSC	PARQUE SAN ROQUE, DE LA URB. SAN ROQUE	ALEX JOAO MICHUY SAMCHEZ	
S- 0-4358	58	3	CVSC	CALLES 5 DEL AA. HH. ARQ. ENRIQUE MILLA OCHOA	CARMELON PALOMINO JIMENEZ	
S- 0-4160	71	3	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS	PRO CONSTRUCCION DEL PRONOEI ZONA II AAHH LAURA CALLER IBERICO	WALTER GOMEZ RAGGIO	
S- 0-4190	72	3	CVSC	CALLE PARQUE VILLASOL	NORMA GLADYS LEON LARREA DE CHOQUE	

S- 0-4209	112	3	COMITÉ DE GESTION DE DESARROLLO	DEL LOCAL COMUNAL MULTIFUNCIONAL DE VILLASOL	MARIA GUINET REYNAGA	
S- 0-4263	118	3	COMITÉ DE PARQUE	FERMIN NACARINO	LUIS GIBU CORDOVA	
S- 0-4132	148	3	CVSC		ANA MARIA AGUILAR LUDEÑA	
S- 0-4239	155	3	CVSC	CALLE JOSE SATO, URB. VILLA SOL, II ETAPA	CARLOS MACHADO ZEVALLOS	

20/09/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4048	7	4	ASOCIACIÓN	DISCAPACITADOS, ADISLO	PERCY ULISES VILVA VASQUEZ	
E- 10382	10	4	CVSC	ASOC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS	NICANOR POMA COCHAS	
E- 10576	18	4	COMITÉ DE PARQUE	SANTA ROSA	HUGO DANIEL VALENZUELA CHAVEZ	
S- 0-4111	31	4	CVSC	CHOTANOZAP	FRANCISCO MARINO PACHECO MEJIA	
S- 0-4115	32	4	COMITÉ DE PARQUE	LOS GERANEOS	GUMERCINDO CCALLUCO TOROBEO	
S- 0-4356	35	4	CVSC	CALLE 17 AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	MAURO FROILAN LUYO NOLAZCO	
S- 0-4146	68	4	COMITÉ DE PARQUE	Nº5 CINCO ESTRELLAS	ESTEVAN SILVA ESPINOZA	

S- 0-4158	70	4	II. EE.	2022 A.V.C	ANGELA MARIA ESTRELLA MARCELO	
S- 0-4151	86	4	CVSC	"JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN"	RICHARD JEFFERSON DIAZ ROMERO	
S- 0-4201	108	4	OSB	COMITÉ 2 VASO DE LECHE SANTA ROSA DE LIMA ZONAL 1 DISTRITO DE LOS OLIVOS	OLGA VALENZUELA HUACCHA	
S- 0-4218	115	4	CVSC	URB. INDUSTRIAL INFANTAS	NESTOR ELMER VALDIVIA PAULET	
S- 0-4153	157	4	COMITÉ DE PARQUE	PLAZA DE ARMAS CONSTITUCIÓN	LINO MARIO GALDOS RIVAS	
S- 0-4163	158	4	CVSC	RIO HUAURA CDRA. 54	LUCAS PUTUQUIA SALVADOR	

20/09/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

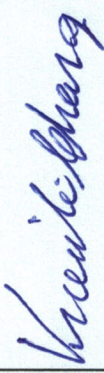
E- 10323	11	5	COMITÉ DE PARQUE	LOS NORTEÑOS	ELEAZAR VERAMENDI HUAMAN	<i>Basel-18</i>
S- 0-4350	38	5	CVSC	PARQUE ALFRED NOBEL DE LA URB. VILLA UNIVERSITARIA	ALCIDES REAÑO MONTENEGRO	
S- 0-4343	41	5	CVSC	CALLES N° 1 Y 8 DE LA URB SANTA ELISA	ALBERTO MINCHOLA RIOS	
S- 0-4363	47	5	CVSC	PARQUE SANTA ELISA, URB. SANTA ELISA	ELSA LOPEZ IHUARAQUI	
S- 0-4359	50	5	CVSC	PARQUE LOS NARANJOS DE LA URB. LOS NARANJOS	JUAN RAMIRO PORTAL SALAZAR	
S- 0-4368	53	5	COMITÉ DE PARQUE	SANTA ROSA DEL NARANJAL - LOS OLIVOS	LUIS VALLADOLID TABOADA	
S- 0-4357	61	5	CVSC	PARQUE PRINCIPE DE ASTURIAS, URB. VILLA UNIVERSITARIA	EDINSON SANTOS CASTILLO	

S- 0-4265	78	5	CVSC	VECINOS UNIDOS DEL 4 SECTOR CARLOS CUETO FERNANDINI	CIRILA BENITA ORTIZ SANCHEZ	
S- 0-4262	83	5	CVSC	DE LA CALLE HUANTAR CDRA 50 URB LOS NARANJOS	CESAR MELCHOR VEGA PERALTA	
S- 0-4267	84	5	CVSC	PARQUE CÍVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL "CARLOS CUETO FERNANDINI"	FLOR DE MARÍA GELDREZ JIMENEZ	
S- 0-4145	90	5	II. EE,	PERÚ- JAPÓN	RUBEN GILBERT SUNI GUTIERREZ	
S- 0-4152	99	5	CVSC	PASAJE N° 1, DE LA URB. LOS PORTALES DEL NORTE	MILAGRITOS DEL PILAR PEÑA GARAY	
S- 0-4159	102	5	CVSC	AV. UNIVERSITARIA CUADRAS 37: 38; 39 DE LA URB. VILLA UNIVERSTARIA	AMANCIO SANTIAGO LOPEZ	
S- 0-4149	104	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL CARLOS CUETO FERNANDINI	MILAGROS ZUÑIGA ALVARADO	
S- 0-4141	105	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL CARLOS CUETO FERNANDINI, CON CODIGO SIMI N° 0474445	BERTA CARDENAS FERNANDEZ	

S- 0-4134	106	5	CVSC	PARQUE JUSTICIA, URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL	JUAN BUENAVENTURA VIDAL BENITES	
S- 0-4138	159	5	AA. HH.	NUEVA AMISTAD	ZACARIAS AMPUERO VALDERRAMA	

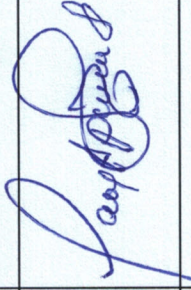
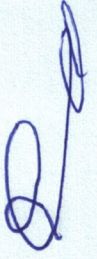
20/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4881	4	6	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	CARLOS CUETO FERNANDINI	VICENTE CHANG KAM	
E- 10376	13	6	COMITÉ VECINAL	PARQUE LA LIBERTAD URB. LAS PALMERAS	ANGEL FELIX MELENDEZ SALAZAR	
E- 0-7831	15	6	COMITÉ DE PARQUE	LOS OLIVOS	PORFIRIA ROSA BUENO ROJAS DE AMPUERO	
S- 0-4187	75	6	CVSC	JR GUANDU MESA CONCERTACION LUCHA CONTRA LA POBREZA LOS OLIVOS	LUIS DEMETRIO CABRERA QUIÑONES	
S- 0-4136	88	6	CVSC	MZ. H Y MZ. I, DEL AA.HH. 12 DE AGOSTO, DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	MERCEDES DEL CARMEN NIÑO TIMOTEO	
S- 0-4130	121	6	OSB	CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR "SAGRADA FAMILIA"	MARIA MERCEDES VILCA URDIALES	
S- 0-4122	132	6	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	PALMERINO	ZOILA BALDETRUDES PALMA ULLOA	

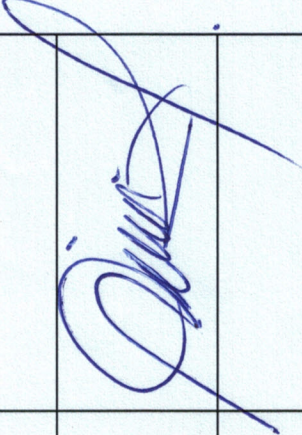
20104/16

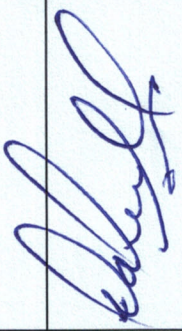
Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4070	6	7	ASOCIACIÓN	CULTURAL T.A.M.O. PERÚ	OSWALDO JUAREZ CORDOVA	
S- 0-4039	8	7	CVSC	CALLE JUPITER CDRA. N° 2 DE LA URB. SOL DE ORO	FANNY ESTHER APARCANA FLORINDEZ	
E- 10370	14	7	CVSC	COPIELO INTEGRANTE POR LA URB. COVIDA II ETAPA, URB. PINARES Y COOP. DE VIV. EL OLIVAR	LUIS ALBERTO COLCA GARCÍA	
S- 0-4094	27	7	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		SIMY TATIANA GUTIERREZ SALAZAR	
S- 0-4341	52	7	CVSC	3RA ETAPA URB. EL TREBOL	JAIME ROLANDO JULIAN CAVERO	
S- 0-4337	65	7	COMITÉ DE PARQUE	LOS TULIPANES	MANUEL RODRIGO ESCUDERO VIZARRAGA	
S- 0-4135	124	7	II. EE.	N°2071 CESAR VALLEJO	INES MONTES ROSALES	

20/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4364	42	8	CVSC		CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI, MARTIRES DEL SUTEP	GABY GONZALES GEVARRA	
S- 0-4127	94	8	CVSC		ASOCIACION SANTA ROSA DE LIMA, DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	AMADEO LEON MARTINEZ	
S- 0-4118	96	8	CVSC		"VIRGEN DE LA SOLEDAD" DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA SOLEDAD	JUANA IGNACIA ESPINOZA ALVAREZ	
S- 0-4139	98	8	CVSC		"VALORANDO FAMILIAS" MZ, A-2; B-2; C-2 Y T-1 DEL AA. HH. 28 DE JULIO	ELENA SALDAÑA TORRES	
S- 0-4154	101	8	COMITÉ DE PARQUE		"INMACULADA CONCEPCION" DEL A.H. SAN ALBERTO	AUGUSTO CARRILLO SARAVIA	
S- 0-4185	110	8	CVSC		PARQUE BANCARIO, CALLES 32, 34 Y ANTONIO CABO URB. EL TREBOL III ETAPA- LOS OLIVOS	NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA	
S- 0-4148	113	8	CVSC		"PROMOVIENDO EL BIEN COMUN" AA.HH. VILLA MERCEDES	NARCISO CHIHUAN HUAMAN	

S- 0-4166	114	8	AA. HH.	28 DE JULIO	LIDIA BRICEÑO SALINAS	
S- 0-4126	123	8	CVSC	DEL AAHH SAN ALBERTO	ESPERANZA AGUILAR CHORE DE MAYSONDO	
S- 0-4137	126	8	AA. HH.	28 DE JULIO	JUAN MANUEL LOPEZ TARAZONA	
S- 0-4129	133	8	CVSC	DANIEL ALCIDES CARRION	VALERIANO MIÑOPE PUEMAPE	

Anexo N° 4:

**Capacitación del día 22 de
abril del 2016**





MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2016- 2021

CAPACITACION N° 3

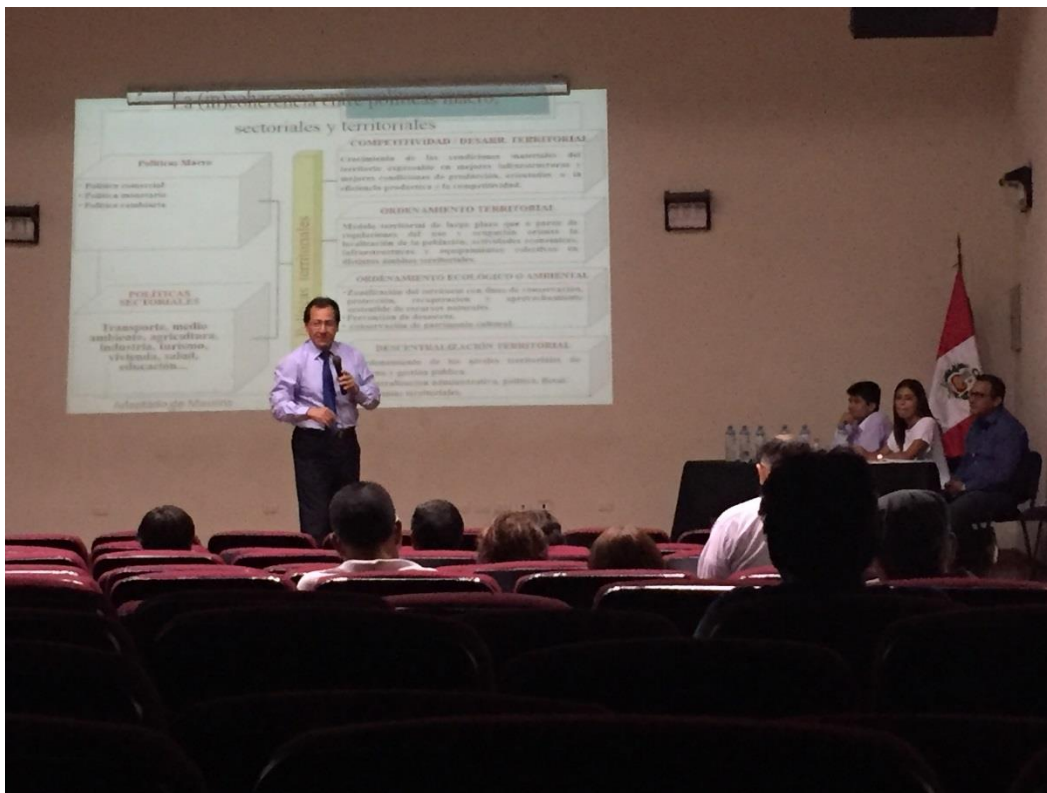
LUGAR: Centro de Desarrollo Humano Av. Universitaria 2202

HORA: 6:00 p.m.– 9:00 p.m.

TEMATICA

6:00 a 6:15	Registro de Participantes
6:15 a 7:15	Planificación y Desarrollo Económico Ministerio de la Producción – PRODUCE Ricardo Pérez Luyo
7:15 a 8:00	Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano María Luisa Varillas Arquíñigo Consultora Especializada en temas de ordenamiento, planificación, gestión territorial y ambiental, gestión de riesgo de desastres.
8:00 a 8:10	Break
8:10 a 9:00	Planificación y Desarrollo Ambiental Sostenible Noemí Irene Alvarado Vigo Centro de Estudios y Proyectos Urbano Rurales para el Desarrollo Sostenible - CEPROURDES Directora de Desarrollo Urbano Ambiental

FOTOGRAFIAS CAPACITACION N° 3





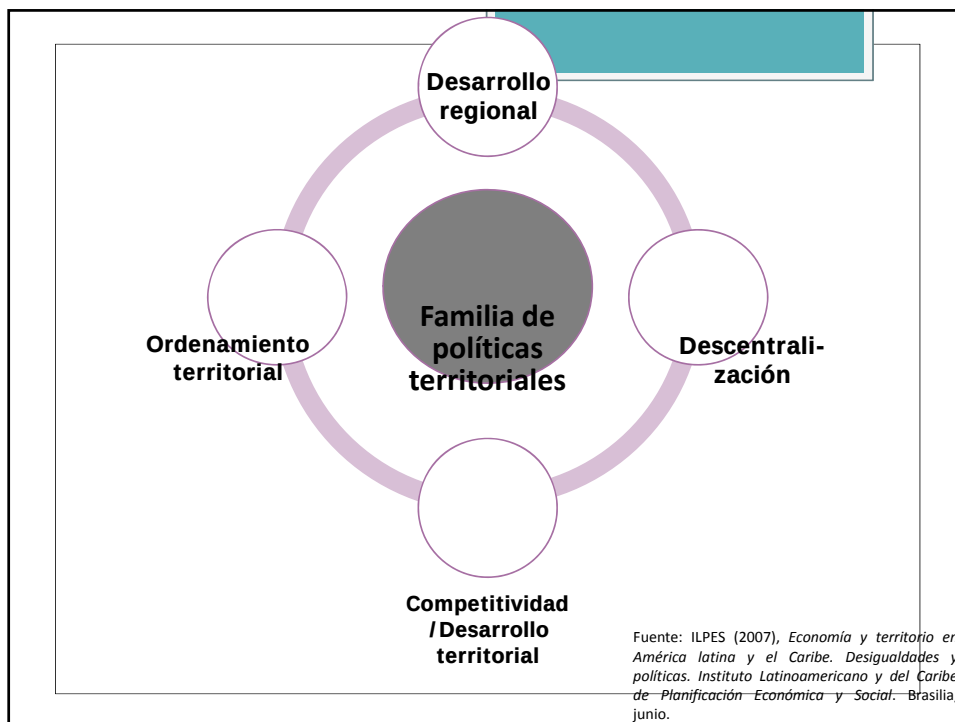
Temario

1. Evolución de Políticas Territoriales
2. Planificación Territorial
3. Desarrollo Económico Local
4. Hacia la igualdad territorial: políticas para promover el crecimiento en todas las regiones

1. Evolución de Políticas de Desarrollo Territorial

Evolución de las políticas de desarrollo territorial





3.3 Conceptualización del DTS

¿Cómo se entiende lo territorial o territorialidad del desarrollo?

Desarrollo territorial = territorialización del desarrollo.

Significa reconocer que el desarrollo involucra un sistema territorial complejo, multidimensional, en el que interactúan fuerzas naturales y sociales que se manifiestan en estructuras geográficas diferenciadas, cambiantes en el tiempo y en el espacio e interrelacionadas entre sí; en permanente construcción y reconstrucción de acuerdo con las relaciones de poder que gobiernan su apropiación, funcionalización, uso, ocupación y transformación.

Fuente: Massiris

2. Planificación Territorial

Enfoques

Planificación física espacial

Asociada a la regulación del uso del suelo urbano u ordenamiento municipal.

Planificación ambiental

Referida a la protección ambiental y a la prevención de desastres.

Planificación socioeconómica

Ligada a la ordenación del sistema regional y nacional de asentamientos urbanos o al desarrollo regional.

Planificación territorial

Articula la planificación económica, social y ambiental con el OT

Planificación territorial

- En su aplicación práctica, la planificación territorial se presenta como una modalidad de planificación referida a un objeto de intervención denominado territorio y no necesariamente sobre una localidad o una región.
- La planificación territorial se asocia a materias tales como: la relación urbano–rural; la planificación de cuencas hidrográficas; la planificación de la gestión de riesgos, y aspectos físicos de la planificación, como la infraestructura y localización de las actividades, zonificaciones, entre otros.

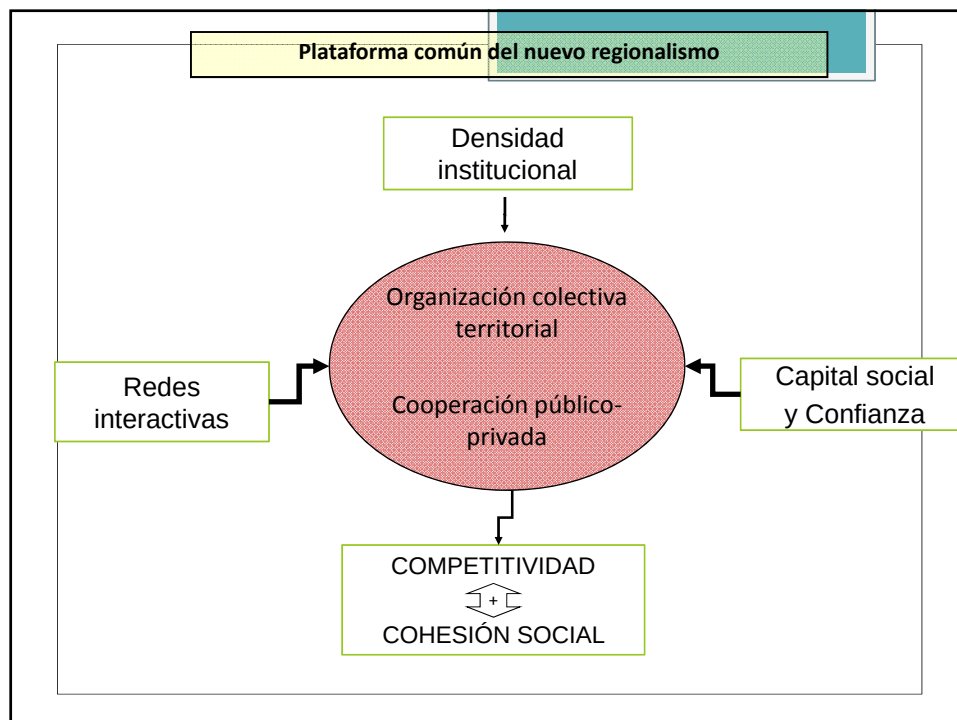
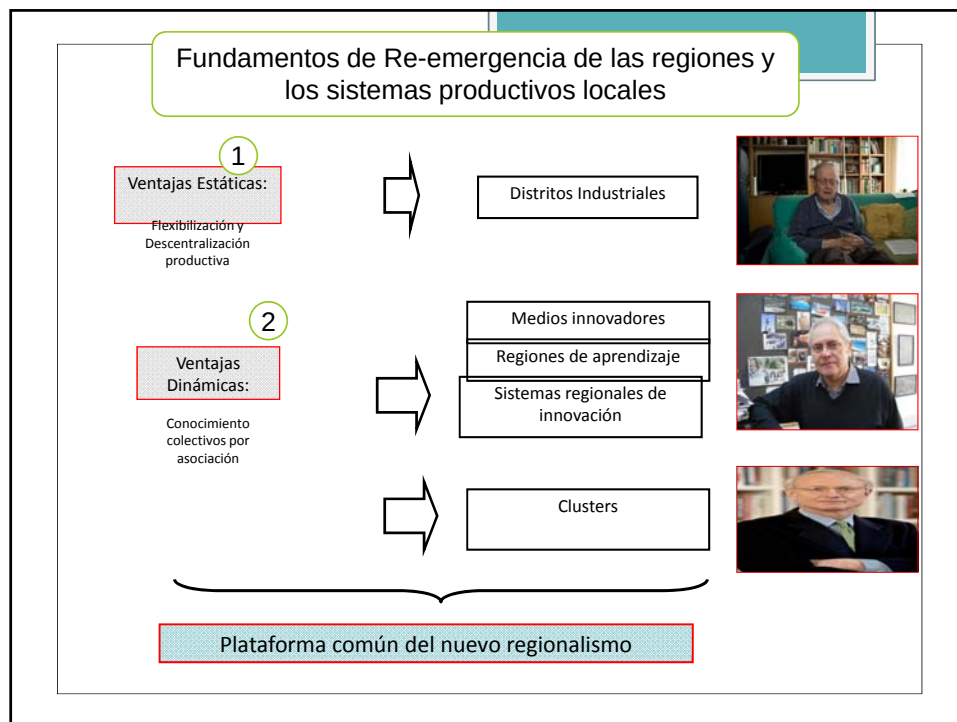
El enfoque de la planificación

	Nivel nacional	Nivel Regional	Nivel Local
Planificación regional	•Política de descentralización. •Política de ordenamiento territorial. •Desarrollo equilibrado entre regiones.	•Planes regionales •Estrategias •Políticas regionales. •Programa de inversiones.	•Política de equilibrio de municipios comunas
Planificación local	•Fondos concursales priorizados.	•Planificación del desarrollo	•Planificación del desarrollo

¿Por que es importante la planificación que se hace en la región?

- Principio de legitimidad
 - Democracia.
 - Interés público.
 - Trascendencia: Sostenibilidad, la ciudad, comuna, región siempre estará.
 - Identidad territorial.
- Principio de la proximidad
- El objetivo es el desarrollo local (abajo hacia arriba) por lo que la participación ciudadana es componente clave.
- Principio de la permanencia, los actores se benefician o perjudican de la calidad de la gestión.

3. Desarrollo Económico Local



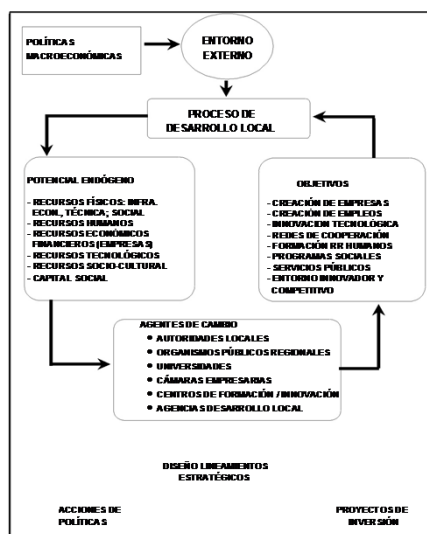
Lo local

La desigualdad geográfica en las condiciones de desarrollo económico y social es un tema central en la agenda de políticas públicas de la región. (CEPAL, 2009)

Lo local es:

- una construcción social que define identidad, pertenencia; a partir de cercanía que facilita la interacción social y la coordinación al mismo tiempo que provoca conflictos. Lo local es en este sentido un espacio físico- geográfico socialmente construido para mejorar la interacción social.
- ambito físico-geográfico construido para sostener la vida humana
- organización geográfica de la vida política; ámbito de jurisdicción y políticas públicas

El proceso de desarrollo local



Desarrollo endógeno – local.

- Énfasis en fortalezas o potencialidades locales.
- Eficiencia colectiva.
- Rol de asociatividad, capital social.
- Ejemplos de aglomeraciones locales tipo distrito.
- Mayor complejidad de actores del desarrollo.

Desarrollo local

(Vázquez Barquero, 2005)

Proceso de crecimiento y cambio estructural en el que las comunidades locales están comprometidas por su interés en incrementar el empleo, reducir la pobreza, mejorar el nivel de vida de la población y satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos.

Factores de desarrollo local

(Vázquez Barquero, 1996)

Hardware

Infraestructura

- Transporte
- Comunicaciones
- Suelos para empresas
- Social (hospitales, escuelas)

Software

Inmaterialidades

- Calificación RR.HH.
- Know-How tecnológico
- Capacidad emprendedora
- Cultura

Orgware

Organización

- Instituciones
- Redes
- Asociatividad
- Coordinación

Desarrollo local

El desarrollo local incluye un proceso de acumulación de capacidades individuales y colectivos de personas y organizaciones que permite a la comunidad y a sus integrantes de mejorar sus condiciones de vida.

El desarrollo local también es un proceso de generación de cultura, en el sentido de normas y reglas que gobiernan la convivencia, incluyendo títulos y derechos, así como en el sentido de expresiones y símbolos de identidad y patrimonio colectivos.

Los esfuerzos, individuales y colectivos, por acelerar el proceso de desarrollo local tendrán mayor éxito y sostenibilidad en la medida que logren alinear la estructura de incentivos, que emana de las normas y reglas, con los objetivos estratégicos de la comunidad.

SISTEMAS
TERRITORIALES
Y CLUSTER

CADENAS
PRODUCTIVAS

**COMPETITIVIDAD
BASADA EN LA
ARTICULACIÓN**

**ELEMENTOS
DE COHESIÓN
SOCIAL**

**FLUJO DE
INPUTS
TECNOLÓGICOS
Y DE MERCADO**

**CAPACIDAD DE
COMPLEMENTACIÓN**

REDES
EMPRESARIALES

Ejes del enfoque asociativo

- **Generar un pensamiento estratégico:** consenso acerca de la visión de futuro y capacidad de diseño y conducción de estrategias de largo plazo
- **Impulsar la articulación productivas** entre los actores productivos existentes, promoviendo la generación de redes empresariales, consorcios, alianzas productivos
- **Incentivar la innovación:** renovación permanente de la capacidad instalada y de los conocimientos utilizados

Pasos principales

- Conocimiento del territorio
- Identificación de oportunidades y generación de proyectos colectivos
- Generación de instancias de coordinación público-privadas

Temas críticos:

- Confianza: creación de una base de valores o normas compartidas
- Conciliar intereses individuales y colectivos mediante la generación de visiones compartidas

Construcción de confianza

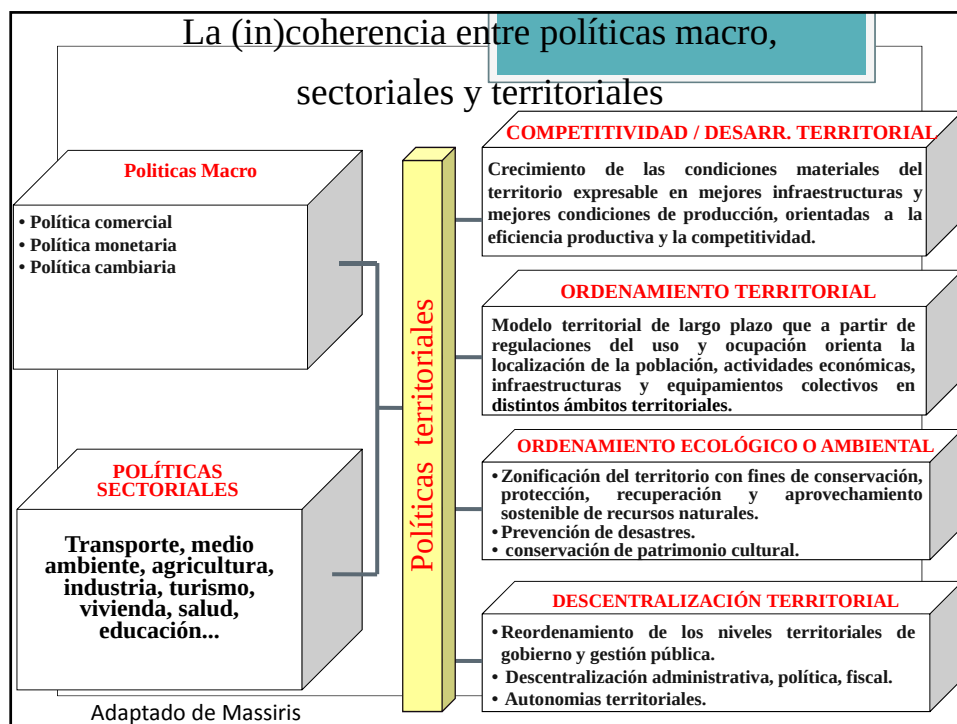
- Activo intangible
- Relacionado con el contexto político y cultural
- No se enseña (ni se impone), pero se puede enseñar a trabajar de forma colectiva
- Proceso gradual
- Importancia de un acompañamiento profesional competente

La dimensión individual y la dimensión colectiva

- La puesta en marcha de una estrategia colectiva implica restringir las posibilidades de acción de los actores individuales. Para que las personas apoyen este esfuerzo, es necesario:
 - Una clara identificación de los beneficiarios
 - Una visión clara de los beneficios
 - Un enfoque de integración
 - Un esfuerzo permanente de innovación

Ejemplos y Experiencias

Modalidad de articulación	
Fomento de redes empresariales	• Proyectos asociativos de fomento, CORFO, Chile • Programa de consorcios exportadores de la Secretaría de Desarrollo Económico de México
Programa de desarrollo de proveedores	• Articulando MIPERU, proyecto BID/FOMIN, Perú • PDP, CORFO, Chile • PDP, Programa PNUD, El Salvador
Programa de desarrollo de clusters	• Medellín ciudad de clusters, Cámara de Comercio y Municipio de Medellín, Colombia
Programas articulación territorial	• APL, SEBRAE, Brasil • PTI, CORFO, Chile
Programa de desarrollo de cadenas productivas	• ENCMP, Ecuador • Argentina 2020



3. Nuevas políticas para el desarrollo de todas las regiones

Nuevas políticas para el desarrollo de todas las regiones

- En la última década se incorpora la igualdad territorial como objetivo en la agenda política de todos los países con enfoques e instrumentos novedosos
- Paradigma antiguo: enfoque macrorregional; políticas exógenas o top-down; grandes inversiones; sin control social; buscan modernizar lo arcaico
- Paradigma nuevo: enfoque multi-escalar con espacio para políticas endógenas; empoderamiento; se entiende la diversidad como un activo

La búsqueda de estrategias nacionales de desarrollo regional

En varios países se identifica una estrategia o política territorial nacional específica.

Brasil. Política Nacional de Desenvolvimento Regional

Argentina. Plan Estratégico Territorial 2016

Ecuador. Estrategia Territorial Nacional y Plan Nacional de Descentralización

Perú. Plan Bicentenario 2021 (Eje. 5) y Política Nacional de Descentralización

Colombia. Plan Nacional de Desarrollo (Capítulo 2)

México. Política Nacional de Desarrollo Regional

Uruguay. Programa Uruguay integra

Estrategias nacionales de desarrollo regional

Contextos institucionales variables.

Ministerios de planificación. (**Ecuador, Colombia, Uruguay**)

Ministerios territoriales especiales (**Brasil, Chile**)

Ministerios sociales (**México**)

Ministerios de autonomías junto con planificación (**Bolivia**)

También se destaca la participación de ministerios de
Vivienda, Medioambiente, Transportes, Hacienda.

Estrategias nacionales de desarrollo regional

- En todos los países analizados se identifica a la dimensión territorial como aspecto clave en los procesos de desarrollo, aún cuando con intensidad variable.
- Se destacan mayoritariamente los objetivos de lograr mayor equilibrio, balance, integración o cohesión territorial.
- Los énfasis de estrategias y políticas son diversos.

Estrategias nacionales de desarrollo regional

Algunos énfasis destacados:

- Descentralización de competencias y recursos (**Ecuador, Perú**)
- Mayor articulación nacional - subnacional. (**Brasil, Chile**)
- Corredores o áreas de desarrollo territorial. (**Colombia, Perú**)
- Infraestructura de conectividad e integración. (**Argentina, Perú**)
- Infraestructura social básica (**México, Uruguay**)
- Reconstrucción de institucionalidad. (**Costa Rica**)

Estrategias nacionales de desarrollo regional

Ejemplos característicos de fuentes de financiamiento:

- Fondos especiales de desarrollo. (**Brasil, Chile, Bolivia**)
- Incentivos fiscales. (**Brasil, Chile**)
- Cooperación internacional. (**Uruguay**)
- Regalías mineras. (**Colombia, Perú**)
- Bancos de desarrollo. (**Brasil, México, Colombia**)
- Presupuesto general de la nación. (**Ecuador, Argentina, Costa Rica**)



Hipótesis actual

- La política pública para contrarrestar las desigualdades territoriales requiere un enfoque integral, coherente, multinivel y multidimensional (***económico, social, institucional, ambiental***), participativa y específica al contexto.

LOS OLIVOS



PDLC
2016-2021

FORMULACION DEL PLAN DE
DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2016-
2021

Tema: Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Expositor: Mg. Geógrafa, María Luisa Varillas

Territorio

El territorio es la expresión espacial físico- geográfica que refleja el conjunto de la sociedad que la ocupa (múltiples culturas, con diversidad de costumbres, arraigos culturales, y diversa percepción de la vida), en donde hay una pugna permanente entre sus integrantes por imponer sobre un mismo espacio físico-geográfico sus valores, costumbres, su cosmovisión.

El territorio es un sistema dinámico y complejo, es construido y recreado permanentemente por nuestra sociedad, en función a las dinámicas de las relaciones de poder político, económico, cultural y social. Se compone por el subsistema construido y por el subsistema natural.

Principios territoriales: poder, soberanía, totalidad, multidimensionalidad, pluriescalaridad, intencionalidad y conflictualidad .

Marco Legal

- **La Constitución Política del Perú**

Establece que la planificación del desarrollo urbano y rural es una función municipal vigente y necesaria.

- **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N°27867)**

Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los gobiernos locales.

- **Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°27972)**

Establece como funciones exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales, la aprobación de sus Planes de Desarrollo Urbano y Planes Urbanos.

- **Ley de Bases de Descentralización (Ley N°27783)**

Señala explícitamente en varios de sus artículos las competencias regionales y locales en planificación concertada del territorio.

- **Decreto Supremo N°004-2011-VIVIENDA. Reglamento de Acondicionamiento y Desarrollo Urbano.**

Marco normativo de las Municipalidades para el planeamiento y gestión de acondicionamiento territorial y desarrollo urbanístico.

Territorio. Milton Santos (1978 y 1996):

Los territorios materiales fijos y fluidos son: 1) los espacios de gobernanza, 2) las propiedades privadas y los espacios relacionales, que permiten distinguir los territorios del Estado, y 3) los públicos y los privados (legales e **ilegales**, lícitos e **ilícitos**), constituidos a partir de diferentes relaciones sociales.



El territorio inmaterial es indisoluble al territorio material, esta relacionado con la cosmovisión, la espiritualidad, las creencias y no se limita sólo a la esfera de la ciencia, también pertenece a la esfera de la política. El inmaterial crea al material.

Ordenamiento territorial

Es un proceso técnico, administrativo y político de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, considerando las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo equilibrado y en condiciones de sostenibilidad, gestionando y minimizando los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades y procesos de desarrollo que se desarrollan en el territorio; garantizando el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado a su desarrollo de vida. **Fuente: MINAM 2016.**



¿Cómo?

Planificación territorial

La Planificación Territorial es la parte operativa del ordenamiento territorial



PLANIFICACION DEL TERRITORIO



El Sistema de planificación territorial en el Perú



A nivel nacional sólo existe el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico. No existe un Plan de desarrollo territorial nacional.

A la fecha existen planes sectoriales con enfoque territorial (MEF)

EAP, Geografía - UNMSM

Docente: Mg. María Luisa Varillas

¿Porque debemos planificar el desarrollo territorial?



El plan de desarrollo territorial debe ser estratégico y la gestión en determinados territorios y regiones debe ser similar a la gestión que se usa con éxito en las grandes corporaciones.

La planificación territorial

Etapa	Contenidos
Etapa pre-plan (LEGISLACIÓN)	Definición de objetivos y de instrumentos.
Etapa del Plan (PLANIFICACIÓN)	Elaboración y aprobación de planes para definir el modelo con el plan.
Etapa Post-Plan (EJECUCIÓN)	Transformación de la realidad de acuerdo con el Plan.

Hoy en día tenemos que pensar en una planificación del desarrollo territorial integrada que analice cada uno de los la complementariedad del campo y la ciudad, que aplique una planificación física y económica sobre la base de sus potencialidades, oportunidades, limitantes y restricciones sin perder de vista el panorama internacional a través de una estrategia de desarrollo.



Desarrollo Urbano: Plan de Desarrollo Urbano

El Plan de Desarrollo Urbano se formula mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado donde se establecen los pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo del centro urbano.

El PDU debe darse en el marco metodológico de la Planificación Estratégica, debe articular y ser articulada de manera integral y sinérgica con las otras funciones para ofrecer su mayor utilidad en la gestión del desarrollo urbano; es decir, la planificación, no debe ser considerada como un acto aislado sino que debe incorporar en el proceso, además la organización, la ejecución y el control del plan.

http://www.vivienda.gob.pe/direcciones/normatividad/urbanismo/Manual_Desarrollo_Urbano.pdf

LA EXPANSION URBANA

Formas de crecimiento:

- > En los centros > vertical > densificación
- > En la periferia > horizontal > extensión



Análisis y diagnóstico urbano del territorio:

Amenazas

Oportunidades

Fortaleza



Debilidades

Restricciones

Desarrollo Urbano. Indicadores en función a la intensidad del uso del suelo

1.- Población:

Densidad poblacional:

- personas o familias/Ha.

Población diurna:

- personas no residentes por m2.

Densidad laboral:

- obreros/Ha del turno principal.



2.- Edificación:

Coeficiente de edificación:

- Área construida/área terreno.

Altura de Edificación:

- Número de pisos o metros de altura.

Área Libre:

- Superficie no cubierta/ área terreno.



3.- Actividad (vivienda, comercio, industria, servicios, etc.)

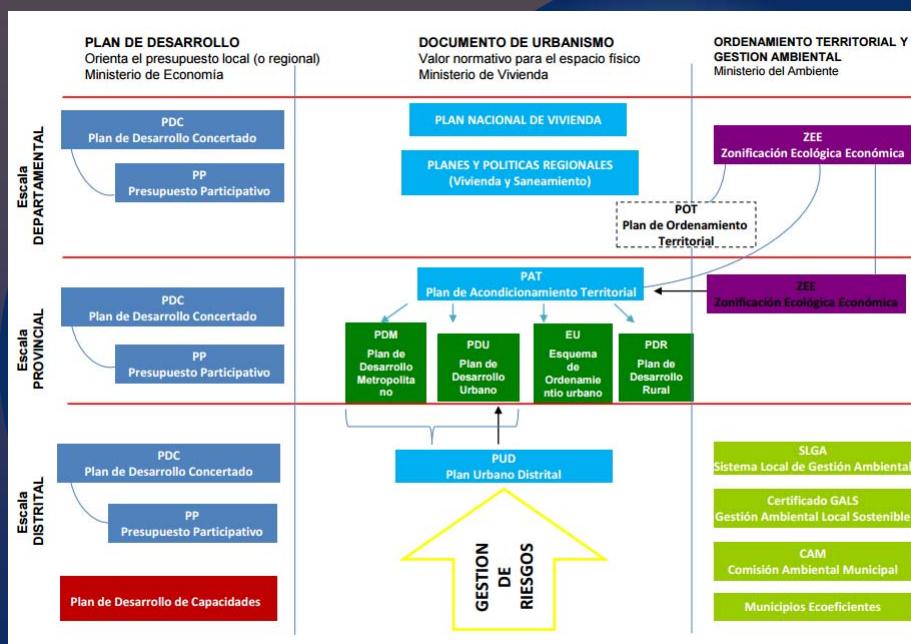
Consumo de energía: kwh/Ha o agua/Ha.



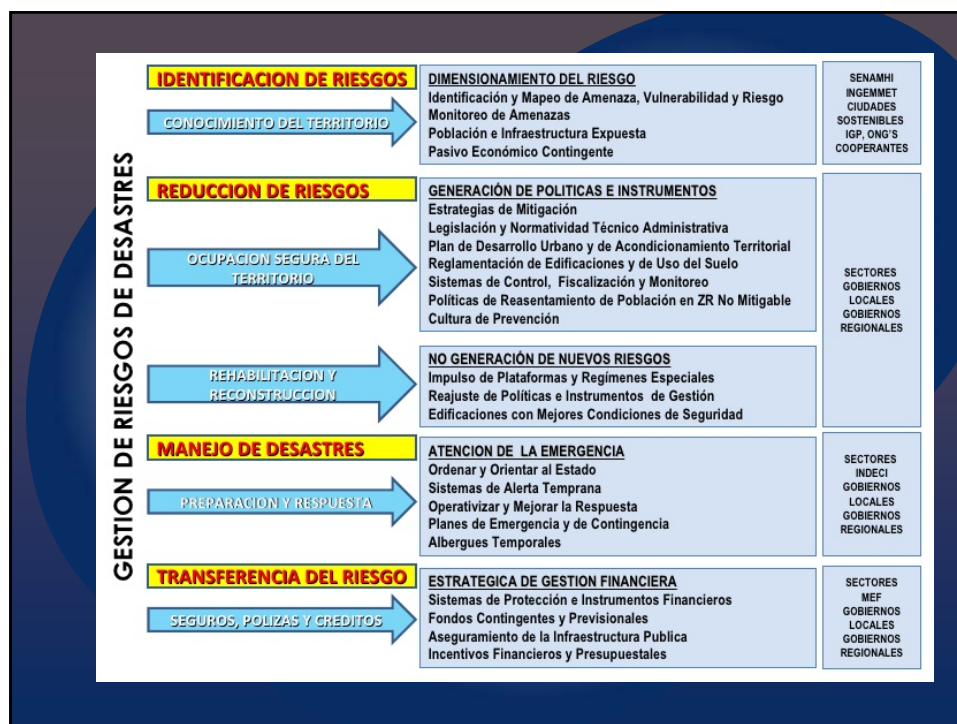
VARIABLE	INDICADORES	FUENTE	FINALIDAD
Población	- Población total de provincia y región. - Población por centros Poblados. - Población urbana rural.	- INEI.	Identificación de la distribución espacial de la población y sus tendencias.
Actividad Económica	- Población Económicamente Activa PEA a nivel distrital.	- INEI	Identificación de funciones productivas y comerciales.
Articulación Vial y Transporte	- Infraestructura portuaria. - Redes y jerarquía de vías. - Estado actual de las vías. - Flujos y sistema de transporte.	- Gobierno Regional - Sector Transportes y Comunicaciones. - Otros.	Identificación de los flujos y relaciones entre centros urbanos.
Medio Ambiente	- Ecosistemas de la provincia. - Caracterización de cuencas. - Amenazas o Peligros naturales.	- Gobierno Regional - Dependencias sectoriales - INDECI. - Otros.	Identificación de las posibilidades y limitaciones geográficas y ambientales.

http://www.vivienda.gob.pe/direcciones/normatividad/urbanismo/Manual_De_sarrollo_Urbano.pdf

Planes de Desarrollo Territorial

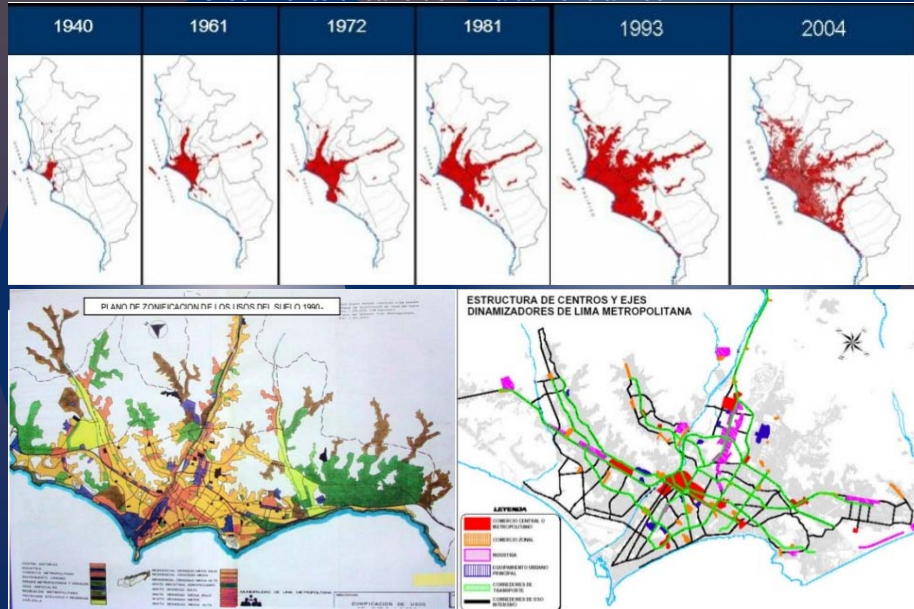


Fuente: Ministerio de Vivienda y Construcción



La importancia de planificar el desarrollo territorial

Crecimiento urbano de Lima de 1940 al 2004



Planificación del desarrollo territorial:

Orden

Identidad

Equidad

Cultura

Seguridad



Desarrollo

Paz social

Organización



Mg. Geógrafa, María Luisa Varillas Arquíñigo
Celular: 945034072

Muy agradecida por su
atención

PLANIFICACION Y DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE



Ing. Noemi I. Alvarado Vigo

Los Olivos, 22 de abril de 2016

Planificación:

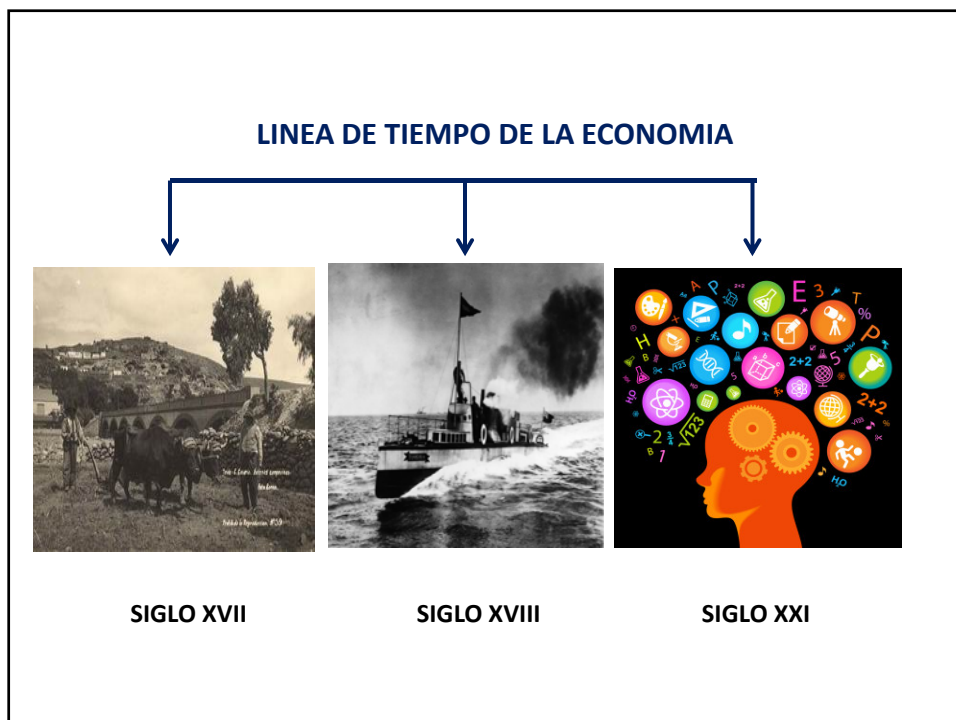
El proceso de establecer objetivos, desarrollar estrategias, trazar los planes de implementación y asignar recursos para alcanzar esos objetivos (PNUD)



Desarrollo Sostenible:
*Satisfacer las necesidades de las
generaciones presentes sin comprometer
las posibilidades de las generaciones del
futuro para atender sus propias
necesidades
(Comisión Brundtland)*

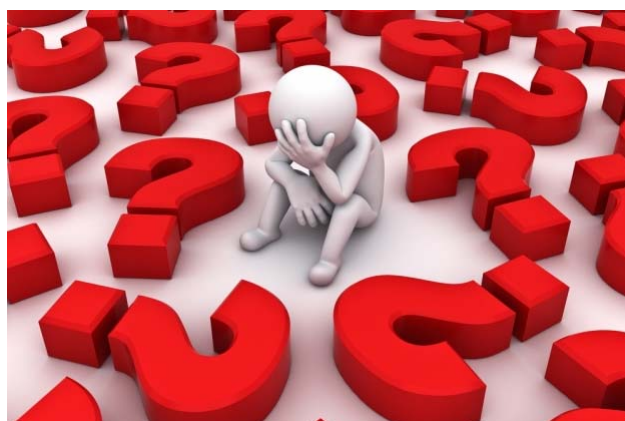
**La tutela del medio ambiente constituye un
desafío por la entera humanidad: se trata
del deber, comun y universal, de respetar un
bien colectivo, destinado a todos,
impidiendo que se puedan utilizar
impunemente las diversas categorías de
seres vivos o inanimados-animales, plantas,
elementos naturales- como mejor apetezca,
según las propias exigencias.**

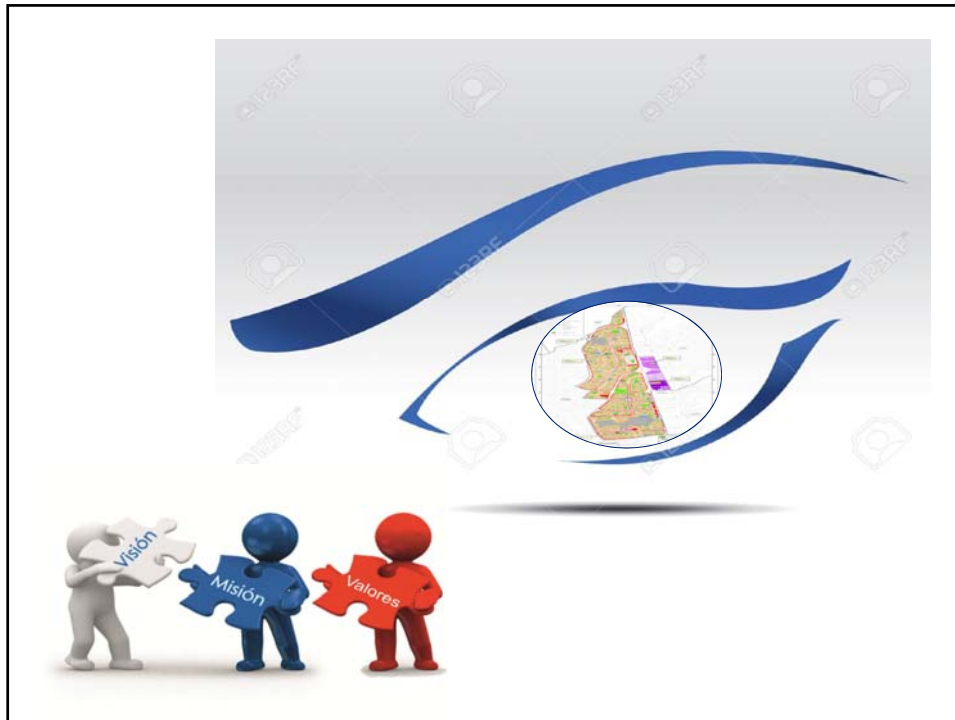
Doctrina Social de la Iglesia





ANTE ESTO QUE HACER





MARCO NORMATIVO DEL PLANEAMIENTO EN NUESTRO PAIS



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

ACUERDO NACIONAL

CUARTA POLITICA DE ESTADO: INSTITUCIONALIZACION DEL DIALOGO Y LA CONCERTACION

QUINTA POLITICA DE ESTADO: GOBIERNO EN FUNCION DE OBJETIVOS CON PLANEAMIENTO

DECIMA NOVENA POLITICA DE ESTADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION AMBIENTAL

LEY DE BASES DE DESCENTRALIZACION

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

LEY SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Niveles de Participación Gubernamental en la Planificación



Dimensiones básicas:

- **Conservación** del medio ambiente para no poner en peligro las especies de flora y fauna.
- **Desarrollo** apropiado que no afecte sustantivamente los ecosistemas.
- **Paz, igualdad y respeto** hacia los derechos humanos.
- **Democracia.**

El Plan Bicentenario:

El Perú hacia el 2021, es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

Se definen seis ejes estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía
5. Competitividad y empleo
6. Desarrollo regional e infraestructura
7. Recursos naturales y ambiente.



INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO A NIVEL LOCAL

Plan de desarrollo municipal concertado

Plan de acondicionamiento territorial

Plan de desarrollo urbano provincial

Plan de desarrollo urbano distrital

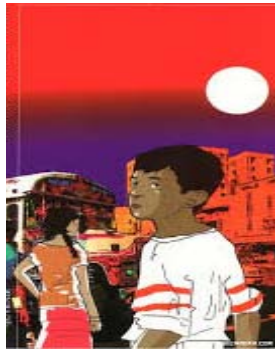
Plan de gestión ambiental

Plan de desarrollo económico local

Plan de desarrollo institucional

Plan operativo y presupuesto institucional

¿QUE CIUDAD QUIERO?



19

Quienes planifican



Que planificar??



Cómo planificar??



Con qué planificar??



EXPANSION

Superficie
Servicios
Infraestructura
(lotizaciones)

CONSOLIDACION

Superficie
Servicios
Equipamiento

Población
Densidad
Edificaciones,
equipamiento, centralidad



DENSIFICACION



Primero urbanizo



Luego ocupo



Primero ocupo



Luego urbanizo



¿ Por dónde empezar?

- ✓ Experiencia profesional puesto al servicio de la comunidad.
- ✓ Identificar instituciones y actores líderes en el desarrollo vecinal y trabajar con ellos en alianza.
- ✓ Identificar propósitos y valores comunes para unificar esfuerzos.
- ✓ Escuchar las preocupaciones , aspiraciones y expectativas de los vecinos.
- ✓ Formular Planes de Acción articulados a los planes de desarrollo concertado, planes urbanos, etc. participativos, concertados, inclusivos, que favorezcan el desarrollo social ambiental, económico de la comunidad.

Revisando estudios de la realidad

- ✓ Alto grado de vulnerabilidad física (viviendas precarias y auto construidas sin asesoría técnica, etc.)
- ✓ Vulnerabilidad ambiental (presencia de contaminantes, mal manejo de residuos sólidos, ex botaderos de basura, desagües colapsados o inexistentes)
- ✓ Vulnerabilidad social generada principalmente por el alto nivel de pobreza, la alta incidencia de enfermedades infectocontagiosas, falta de trabajo, inseguridad ciudadana, etc.



¿Qué necesitamos?

- Unidad
 - Instituciones fortalecidas
 - Organización
 - Creatividad
 - Capacitación

¿ Qué obtendremos como resultado?

- ✓ Propia identidad (valores, sentido de pertenencia).
- ✓ Comunidad urbanizada, planificada, espacios verdes, áreas de recreación, **ambientalmente sostenible** (reducción de contaminación visual, sonora, climáticos).
- ✓ Vecinos capacitados y organizados: Prevención de riesgos ante desastres naturales, manejo de residuos sólidos, seguridad ciudadana.
- ✓ Mejorar el valor del predio.

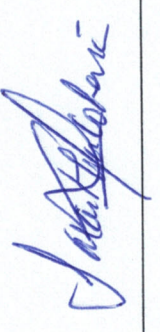


“Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida”

P. Francisco

22/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10521	2	1	ASOCIACIÓN	PROPIETARIOS DE LA 1RA, 2DA, 3RA Y 4TA ETAPA DE LA URB. PRO LIMA	JUAN MELANIO ALBÁN IPANAQUE	
E- 10573	5	1	COMITÉ DE PARQUE	RENACIMIENTO	JULIA MARTHA COBEÑA CAPARACHIN	
E- 10305	12	1	COMITÉ DE PARQUE	Nº 1 VIRGEN DE LA PUERTA	BERIDIANA AURORA VIDAL TACO	
S- 0-4103	25	1	CVSC	CALLE LOS PRINCIPIOS MZ Y4 - X4	MIRIAM ZUBIETA GARAY	
S- 0-4345	39	1	CVSC	PARQUE LUZ DEL NORTE URB. LAS GARDENIAS DE PRO	RICARDO PACCO HUMPIRI	
E- 10744	44	1	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		ABRAHAM VELIZ AGUILAR	
S- 0-4360	51	1	CVSC	CALLE 48, URB. LA FLORESTA	LUCAS CARLOS BERNILLA	

S- 0-4351	56	1	CVSC	PARQUE VIRGEN DE LA PUERTA, URB. PUERTA DE PRO	BERIDIANA AURORA VIDAL TACO	
S- 0-4370	59	1	CVSC	COMITÉ 16, 17 DEL AA. HH. MUNICIPAL CHILLON	MARIA ISABEL RIOS QUISPE VDA. DE ORTIZ	
S- 0-4140	89	1	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA	COOPERACION CIUDADANA	CHRISTIAN HAROL VILCHEZ CUEVA	
S- 0-4161	92	1	ASOCIACIÓN	"ANIMANATURALIS PERU"	RICARDO MALPARTIDA YARANGA	
S- 0-4214	100	1	CVSC	"VIRGEN DE LAS MERCEDES" COMPUESTO POR LAS MZ. 69, 70, 75, 76 Y 77 DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON	ROBERTA ALARCON ORTIZ	
S- 0-4212	107	1	CVSC	"VIRGEN DE LAS MERCEDES" COMPUESTO POR LAS MZ. 69, 70, 75, 76 Y 77 DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON	ERIKA ELENA DIAZ CALLE	

22/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10534	3	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 2 BETA	JORGE LUIS ENCARNACIÓN SANDOVAL	
S- 0-4038	9	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 2 ASOC. DE VIVIENDA RIO SANTA	HERMOGENES DIONISIO CRUZ GARCILAZO	
S- 0-3994	16	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 3 COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ROSA	GALA CAROLINA HUIMAN ROCA	
E- 0-4007	17	2	CVSC	SANTA ANA DE LA URB. SANTA ANA ZONA NORTE	CLARITA DE JESÚS VARGAS COLLAZOS DE FABIAN	
S- 0-4113	30	2	COMITÉ DE PARQUE	ALFA Nº 1	ANITA GARCIA ALIAGA	
S- 0-4348	57	2	URBANIZACIÓN	VILLA UNIVERSITARIA	GODOFREDO LOPEZ MELGAREJO	
S- 0-4270	79	2	CVSC	PARQUE ALFA Nº1 DEL AAHH LOS ROSALES DE PRO	HERMINIO ESTEBAN CORDOVA	

S-	0-4189	82	2	OSB	Nº3 ENMANUEL ZONAL 19 AAHH JUAN PABLO II	CECILIA ELENA GARCIA REYES	
S-	0-4142	87	2	CVSC	"PRESERVANDO EL ORDEN Y LA SEGURIDAD" DE LOS JIRONES SAN LINO, SAN MANUEL, URB. SANTA LUISA II ETAPA	NISEAS HUBER ESPINOZA LUNA	
S-	0-4213	97	2	CVSC	JIRON SAN RODOLFO, URB. SANTA LUISA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	NANCY LEONOR SALAZ CHAVEZ	
S-	0-4120	129	2	CVSC	PARQUE Nº I URB SAN ELIAS	JUAN PEREZ SORIA	

22/09/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10611	19	3	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA	COMITÉ DE CALLE 17 AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	EDITA CHUQUIZUTA TOMANGUILLA	
S- 0-4100	24	3	COMITÉ DE PARQUE	LOZAS DEPORTIVAS LA BANDERA	TEDDY MECKEY LOPEZ ROBLEDO	
S- 0-4365	37	3	CVSC	CALLES N° 60 Y 7 DEL AA. HH. ARQ. ENRIQUE MILLA OCHOA	ROLDAN CHUQUIPUL GUELAC	
S- 0-4347	40	3	CVSC	PARQUE SAN ROQUE, DE LA URB. SAN ROQUE	ALEX JOAO MICHUY SAMCHEZ	
S- 0-4358	58	3	CVSC	CALLES 5 DEL AA. HH. ARQ. ENRIQUE MILLA OCHOA	CARMELON PALOMINO JIMENEZ	
S- 0-4160	71	3	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS	PRO CONSTRUCCION DEL PRONOEI ZONA II AAHH LAURA CALLER IBERICO	WALTER GOMEZ RAGGIO	
S- 0-4190	72	3	CVSC	CALLE PARQUE VILLASOL	NORMA GLADYS LEON LARREA DE CHOQUE	

S- 0-4209	112	3	COMITÉ DE GESTION DE DESARROLLO	DEL LOCAL COMUNAL MULTIFUNCIONAL DE VILLASOL	MARIA GUINET REYNAGA	
S- 0-4263	118	3	COMITÉ DE PARQUE	FERMIN NACARINO	LUIS GIBU CORDOVA	
S- 0-4132	148	3	CVSC		ANA MARIA AGUILAR LUDEÑA	
S- 0-4239	155	3	CVSC	CALLE JOSE SATO, URB. VILLA SOL, II ETAPA	CARLOS MACHADO ZEVALLOS	

22/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

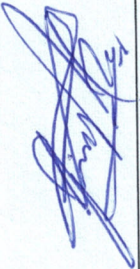
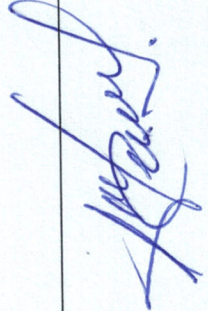
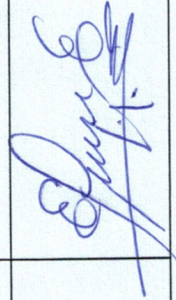
E- 10323	11	5	COMITÉ DE PARQUE	LOS NORTEÑOS	ELEAZAR VERAMENDI HUAMAN	
S- 0-4350	38	5	CVSC	PARQUE ALFRED NOBEL DE LA URB. VILLA UNIVERSITARIA	ALCIDES REAÑO MONTENEGRO	
S- 0-4343	41	5	CVSC	CALLES N° 1 Y 8 DE LA URB SANTA ELISA	ALBERTO MINCHOLA RIOS	
S- 0-4363	47	5	CVSC	PARQUE SANTA ELISA, URB. SANTA ELISA	ELSA LOPEZ IHUARAQUI	
S- 0-4359	50	5	CVSC	PARQUE LOS NARANJOS DE LA URB. LOS NARANJOS	JUAN RAMIRO PORTAL SALAZAR	
S- 0-4368	53	5	COMITÉ DE PARQUE	SANTA ROSA DEL NARANJAL - LOS OLIVOS	LUIS VALLADOLID TABOADA	
S- 0-4357	61	5	CVSC	PARQUE PRINCIPE DE ASTURIAS, URB. VILLA UNIVERSITARIA	EDINSON SANTOS CASTILLO	

S- 0-4265	78	5	CVSC	VECINOS UNIDOS DEL 4 SECTOR CARLOS CUETO FERNANDINI	CIRILA BENITA ORTIZ SANCHEZ	
S- 0-4262	83	5	CVSC	DE LA CALLE HUANTAR CDRA 50 URB LOS NARANJOS	CESAR MELCHOR VEGA PERALTA	
S- 0-4267	84	5	CVSC	PARQUE CÍVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL "CARLOS CUETO FERNANDINI"	FLOR DE MARÍA GELDREZ JIMENEZ	
S- 0-4145	90	5	II. EE,	PERÚ- JAPÓN	RUBEN GILBERT SUNI GUTIERREZ	
S- 0-4152	99	5	CVSC	PASAJE N° 1, DE LA URB. LOS PORTALES DEL NORTE	MILAGRITOS DEL PILAR PEÑA GARAY	
S- 0-4159	102	5	CVSC	AV. UNIVERSITARIA CUADRAS 37; 38; 39 DE LA URB. VILLA UNIVERSTARIA	AMANCIO SANTIAGO LOPEZ	
S- 0-4149	104	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL CARLOS CUETO FERNANDINI	MILAGROS ZUÑIGA ALVARADO	
S- 0-4141	105	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL CARLOS CUETO FERNANDINI, CON CODIGO SIMI N° 0474445	BERTA CARDENAS FERNANDEZ	

S- 0-4134	106	5	CVSC	PARQUE JUSTICIA, URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL	JUAN BUENAVENTURA VIDAL BENITES	
S- 0-4138	159	5	AA. HH.	NUEVA AMISTAD	ZACARIAS AMPUERO VALDERRAMA	

22/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4048	7	4	ASOCIACIÓN	DISCAPACITADOS - ADISLO	PERCY ULISES VILVA VASQUEZ	
E- 10382	10	4	CVSC	ASOC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS	NICANOR POMA COCHAS	
E- 10576	18	4	COMITÉ DE PARQUE	SANTA ROSA	HUGO DANIEL VALENZUELA CHAVEZ	
S- 0-4111	31	4	CVSC	CHOTANOZAP	FRANCISCO MARINO PACHECO MEJIA	
S- 0-4115	32	4	COMITÉ DE PARQUE	LOS GERANEOS	GUMERCINDO CCALLUCO TOROBEO	
S- 0-4356	35	4	CVSC	CALLE 17 AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	MAURO FROILAN LUYO NOLAZCO	
S- 0-4146	68	4	COMITÉ DE PARQUE	Nº5 CINCO ESTRELLAS	ESTEVAN SILVA ESPINOZA	

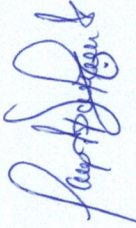
S-	0-4158	70	4	II. EE.	2022 A.V.C	ANGELA MARIA ESTRELLA MARCELO	
S-	0-4151	86	4	CVSC	"JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN"	RICHARD JEFFERSON DIAZ ROMERO	
S-	0-4201	108	4	OSB	COMITÉ 2 VASO DE LECHE SANTA ROSA DE LIMA ZONAL 1 DISTRITO DE LOS OLIVOS	OLGA VALENZUELA HUACCHA	
S-	0-4218	115	4	CVSC	URB. INDUSTRIAL INFANTAS	NESTOR ELMER VALDIVIA PAULET	
S-	0-4153	157	4	COMITÉ DE PARQUE	PLAZA DE ARMAS CONSTITUCIÓN	LINO MARIO GALDOS RIVAS	
S-	0-4163	158	4	CVSC	RIO HUAURA CDRA. 54	LUCAS PUTUQUIA SALVADOR	

22/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4881	4	6	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	CARLOS CUETO FERNANDINI	VICENTE CHANG KAM	
E- 10376	13	6	COMITÉ VECINAL	PARQUE LA LIBERTAD URB. LAS PALMERAS	ANGEL FELIX MELENDEZ SALAZAR	
E- 0-7831	15	6	COMITÉ DE PARQUE	LOS OLIVOS	PORFIRIA ROSA BUENO ROJAS DE AMPUERO	
S- 0-4187	75	6	CVSC	JR GUANDU MESA CONCERTACION LUCHA CONTRA LA POBREZA LOS OLIVOS	LUIS DEMETRIO CABRERA QUIÑONES	
S- 0-4136	88	6	CVSC	MZ. H Y MZ. I, DEL AA.HH. 12 DE AGOSTO, DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	MERCEDES DEL CARMEN NIÑO TIMOTEO	
S- 0-4130	121	6	OSB	CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR "SAGRADA FAMILIA"	MARIA MERCEDES VILCA URDIALES	
S- 0-4122	132	6	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	PALMERINO	ZOILA BALDETRUDES PALMA ULLOA	

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

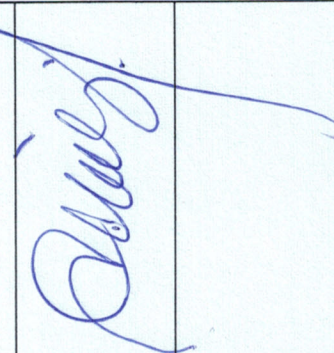
S- 0-4070	6	7	ASOCIACIÓN	CULTURAL T.A.M.O. PERÚ	OSWALDO JUAREZ CORDOVA	
S- 0-4039	8	7	CVSC	CALLE JUPITER CDRA. N° 2 DE LA URB. SOL DE ORO	FANNY ESTHER APARCANA FLORINDEZ	
E- 10370	14	7	CVSC	COPIELO INTEGRANTE POR LA URB. COVIDA II ETAPA, URB. PINARES Y COOP. DE VIV. EL OLIVAR	LUIS ALBERTO COLCA GARCÍA	
S- 0-4094	27	7	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		SIMY TATIANA GUTIERREZ SALAZAR	
S- 0-4341	52	7	CVSC	3RA ETAPA URB. EL TREBOL	JAIME ROLANDO JULIAN CAVERO	
S- 0-4337	65	7	COMITÉ DE PARQUE	LOS TULIPANES	MANUEL RODRIGO ESCUDERO VIZARRAGA	
S- 0-4135	124	7	II. EE.	N°2071 CESAR VALLEJO	INES MONTES ROSALES	

22/04/16

20092480 T.M.O. 2021
10014380 340

22/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4364	42	8	CVSC		CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI, MARTIRES DEL SUTEP	GABY GONZALES GEVARRA	
S- 0-4127	94	8	CVSC		ASOCIACION SANTA ROSA DE LIMA, DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	AMADEO LEON MARTINEZ	
S- 0-4118	96	8	CVSC		"VIRGEN DE LA SOLEDAD" DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA SOLEDAD	JUANA IGNACIA ESPINOZA ALVAREZ	
S- 0-4139	98	8	CVSC		"VALORANDO FAMILIAS" MZ. A-2; B-2; C- 2 Y T-1 DEL AA. HH. 28 DE JULIO	ELENA SALDAÑA TORRES	
S- 0-4154	101	8	COMITÉ DE PARQUE		"INMACULADA CONCEPCION" DEL A.H. SAN ALBERTO	AUGUSTO CARRILLO SARAVIA	
S- 0-4185	110	8	CVSC		PARQUE BANCARIO, CALLES 32, 34 Y ANTONIO CABO URB. EL TREBOL III ETAPA- LOS OLIVOS	NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA	
S- 0-4148	113	8	CVSC		"PROMOVIENDO EL BIEN COMUN" AA.HH. VILLA MERCEDES	NARCISO CHIHUAN HUAMAN	

S- 0-4166	114	8	AA. HH.		28 DE JULIO	LIDIA BRICEÑO SALINAS	
S- 0-4126	123	8	CVSC		DEL AAHH SAN ALBERTO	ESPERANZA AGUILAR CHORE DE MAYSONDO	
S- 0-4137	126	8	AA. HH.		28 DE JULIO	JUAN MANUEL LOPEZ TARAZONA	
S- 0-4129	133	8	CVSC		DANIEL ALCIDES CARRION	VALERIANO MIÑOPE PUEMAPE	

Anexo N° 5:

**Capacitación del día 25 de
abril del 2016**





MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2016- 2021

CAPACITACION N° 4

LUGAR: Centro de Desarrollo Humano Av. Universitaria 2202

HORA: 6:00 p.m.– 9:00 p.m.

TEMATICA

6:00 a 6:15	Registro de Participantes
6:15 a 7:15	Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana Consultor especializado Yuri Alejandro Chessman Olachea
7:15 a 7:25	Break
7:25 a 8:30	La Política del Estado Peruano en materia de Seguridad Ciudadana Dirección General De Seguridad Ciudadana – MININTER Marco Antonio García

FOTOGRAFIAS CAPACITACION N° 4





TEMA:
**LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

Expositor:
Mg. Yuri A. CHESSMAN OLAECHEA



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio del Interior

**Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
2013-2018**

Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana-
CONASEC en sesión del 12 de julio de 2013

Aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-IN como
Política Nacional del Estado Peruano el 28 de julio de 2013

Política de Seguridad Ciudadana

SUMARIO:

1. POLÍTICA DE SEGURIDAD C.
2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA
3. ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS
4. PROBLEMAS
5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN



POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA
Artículo 01°, 02°, 044°, 166°, 190°, 191°, 194° y 197°

“ACUERDO NACIONAL” Séptima política de estado
“Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana” (Año 2002)

h) Promover un sistema nacional de seguridad ciudadana en la totalidad de provincias y distritos del país, presidido por los alcaldes y conformado por los representantes de los sectores públicos de la ciudadanía.



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Ley N° 27933) es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

Política Nacional de Seguridad Ciudadana (Aprobada mediante el DS N° 012-2013-IN Artículo 1° Aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 como política del Estado Peruano)

Seguridad Ciudadana como Política de Estado

- Este gobierno ha diseñado una Política Pública de SC con vigencia a mediano plazo, la cual se encuentra plasmada en el **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 -2018**, aprobado mediante DS N° 012-2013-IN
- En la línea de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana** es eminentemente una gestión orientada a brindar resultados al servicio del ciudadano
- El Plan establece la visión, objetivos, actividades y metas para **enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país**



Objetivos Estratégicos

PLAN NACIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
2013-2018

SINASEC

Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana-
CONASEC en sesión del 12 de julio de 2013

Aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-IN como Política
Nacional del Estado Peruano el 28 de julio de 2013

Julio, 2013

- Disponer de un
**SISTEMA NACIONAL de
SEGURIDAD CIUDADANA**
articulado y fortalecido
- IMPLEMENTAR ESPACIOS
PÚBLICOS SEGUROS**
como lugares de
encuentro ciudadano
- Reducción de factores de
RIESGO SOCIAL
que favorecen en
comportamientos delictivos
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN**
de los ciudadanos, la
sociedad civil, el sector
privado y los medios de
comunicación para enfrentar
la inseguridad ciudadana
- FORTALECER A LA
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ**
como una institución moderna, con una
gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de
confianza ciudadana
- MEJORAR EL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**
para la REDUCCIÓN de la delincuencia

Objetivos Estratégicos

MATRIZ DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo estratégico 1.

Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.

Objetivo específico 1.1

Fortalecer el sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como Sistema Funcional.

Estrategia 1.1.1.

Establecer los ámbitos de competencia del SINASEC y determinar sus funciones.

Actividades	Indicador	Meta	Responsable
Formular el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 -2018	Plan Nacional	A abril de 2013 decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional	CONASEC MININTER

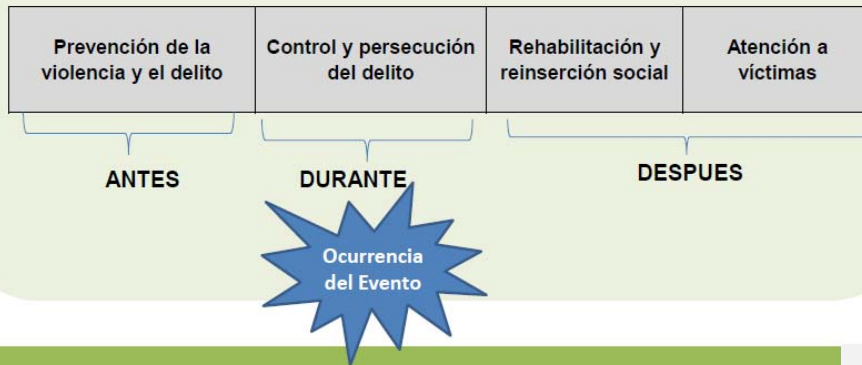
Marco Conceptual

¿QUÉ ES SEGURIDAD CIUDADANA?

- ✓ Según Ley N° 27933, Art. 2°: *“La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.*
- ✓ Según Ley 27972, Art. 73°: *“es un Servicio Público Local”, y en ese marco ejercen funciones específicas y compartidas, para coordinar y promover la participación de la sociedad civil (normando el establecimiento del serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley) y de la Policía Nacional.*

Marco Conceptual

✓ Según el **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018**, en el marco de una política pública de seguridad ciudadana se deben proveer servicios a los ciudadanos, teniendo en cuenta cuatro momentos esenciales, a saber:

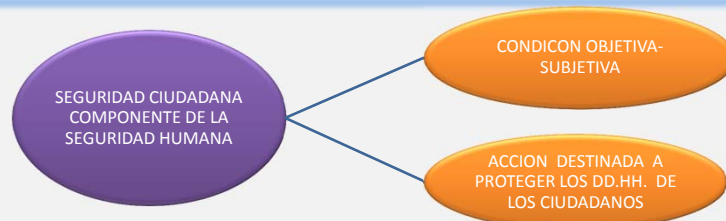


Análisis de la Política

DEFINICION DE SEGURIDAD CIUDADANA

APROXIMACION DE LA DEFINICION DE S.C. SEGÚN LA ONU

Según la ONU, el desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Ese desarrollo no es automático. Por el contrario, está plagado de amenazas. Precisamente por ello, el **desarrollo humano** debe estar indisolublemente ligado a la **seguridad humana**, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo.



Análisis de la Política

DEFINICION DE SEGURIDAD CIUDADANA según Ley 27933

Considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas

DIAGNÓSTICO DE LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN EL PERÚ

Antes de realizar un análisis de la seguridad ciudadana como política de Estado, es necesario realizar un diagnóstico integral de la inseguridad, la violencia y el delito en el Perú. El diagnóstico debe dar cuenta de la situación actual de la problemática, y debe explicar las causas y los problemas y efectos que la inseguridad, la violencia y el delito ocurre en el Perú.

«NO HAY SOCIEDAD INSEGURA EN EL MUNDO, QUE MANTENGA SU DESARROLLO»

Análisis de la Política



Análisis de la Política

Homicidios por *debajo* del promedio internacional *Tasa de homicidio en América Latina por cada 100 mil habitantes*



Fuente: <http://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>

Análisis de la Política

Homicidios por cada cien mil habitantes en el Perú, 2002 – 2012

Fuente: MININTER



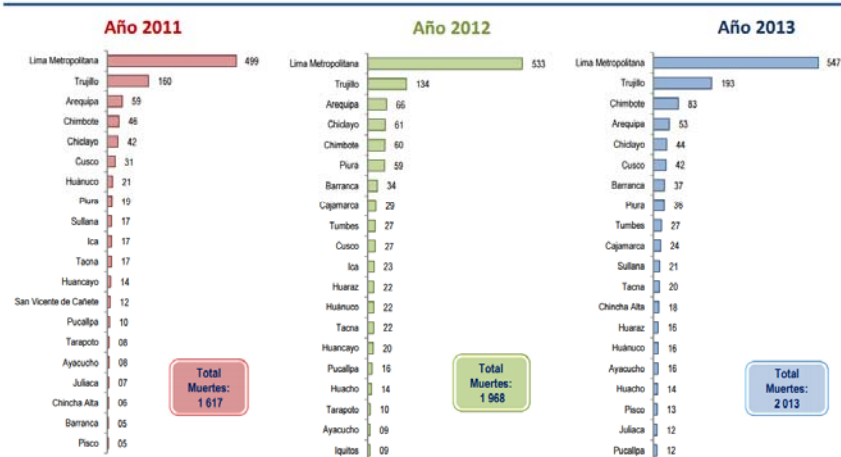
Análisis de la Política

Principales causas de homicidio

FUENTE: INEI



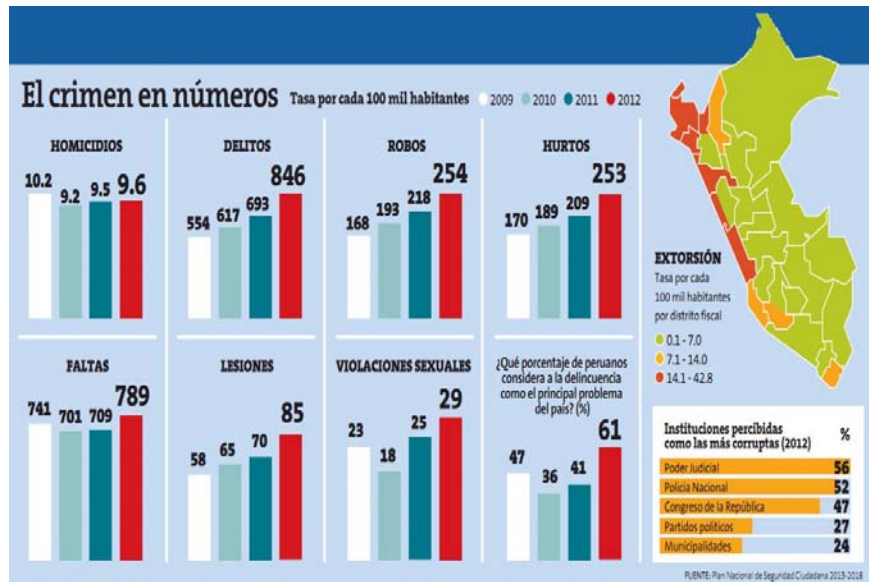
20 CIUDADES QUE PRESENTAN EL MAYOR NUMERO DE MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS 2011 – 2013



Nota: Solo considera ciudades con una población igual o mayor a 100 mil habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - II Censo Nacional de Comisarias 2013 - Prueba Piloto de verificación y Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales 2014

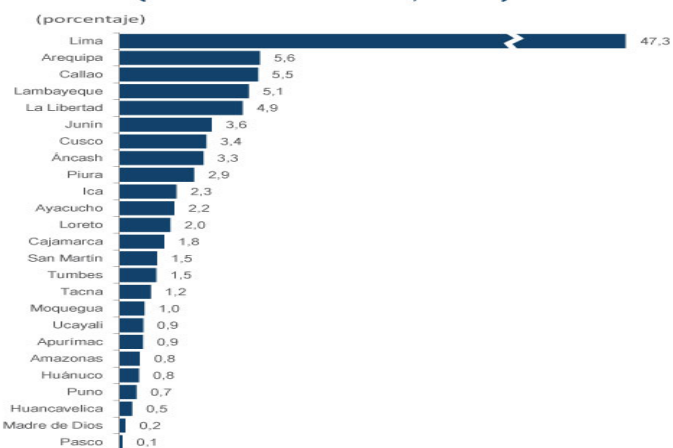
Análisis de la Política



Análisis de la Política

VICTIMIZACION

PERÚ: DELITOS REGISTRADOS, SEGÚN DEPARTAMENTO (JULIO-SETIEMBRE, 2011)



Fuente: Ministerio del Interior-Oficina General de Planificación.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

Análisis de la Política

PERCEPCION DE INSEGURIDAD

Perú a la cabeza en inseguridad ciudadana y corrupción

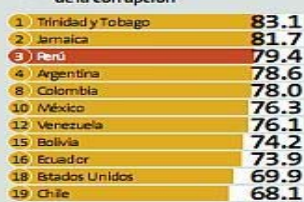
↓ Percepción de inseguridad en cada país



↓ ¿Ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia?



↓ Alto nivel de percepción de la corrupción



↓ Victimización por corrupción



Análisis de la Política

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

¿Qué tanto confía Ud. en las siguientes Instituciones Públicas	Mucho	Poco	Nada
Fuerzas Armadas	24.7	50.6	22.0
Defensoría del Pueblo	21.9	54.4	19.2
Jurado Nacional de Elecciones	16.3	60.2	21.3
ESSALUD	15.9	49.7	29.1
Gobierno del Pdte. Ollanta Humala	13.2	50.8	35.3
Policía Nacional del Perú	12.8	50.4	36.1
Ministerio Público-Fiscalía de la Nación	9.2	51.7	35.9
Poder Judicial	4.6	41.2	52.9
Gobiernos Regionales en general	3.1	51.2	40.9
Partidos Políticos en general	26.6	38.8	57.1
Congreso de la República	22.	39.8	56.5
Total del horizonte al 100%			

Fuente :CPI AÑO.2013

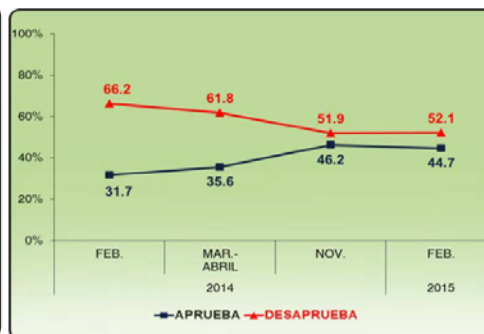
Análisis de la Política

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL



APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL: TENDENCIA



Análisis de la Política

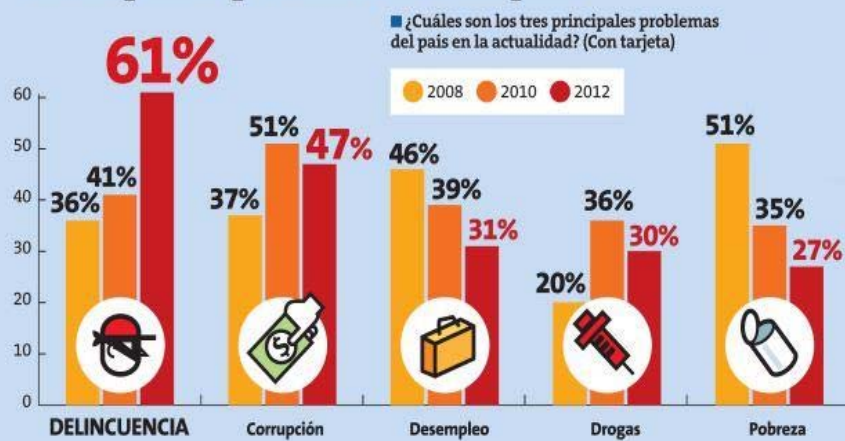
Sistema Penitenciario



Análisis de la Política

FINALMENTE EN LA ACTUALIDAD

Principales problemas del país



Análisis de la Política

IMPLEMENTACION DE LAS CAMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA:(Uso de las Tics.)



Análisis de la Política

Distribución de los recursos para el presupuesto público 2015

Comparación de presupuestos 2014-2015
(en millones de soles)

S/. 118.934

Gobierno local
S/. 16.943

Gobierno regional
S/. 18.795

Gobierno central
S/. 83.195

Presupuesto público 2014

S/. 130.621

Gobierno local
S/. 15.810

Gobierno regional
S/. 19.423

Gobierno central
S/. 95.387

Presupuesto público 2015

SECTORES	(Cifras en millones de nuevos soles)
Educación	22.251
Contingencia	19.759
Planeam. gestión y reserva de contingencia	13.721
Salud	13.721
Previsión social	11.770
Transporte	10.670
Deuda pública	7.857
Defensa y seguridad nacional	7.073
Orden público y seguridad	5.834
Protección social	4.884
Justicia	3.556
Sanearamiento	3.511
Vivienda y desarrollo urbano	2.374
Agricultura	1.953
Ambiente	1.010
Energía	1.028
Relaciones exteriores	581
Legislativa	462
Turismo	442
Comercio	442
Comunicaciones	342
Trabajo	322
Pesca	308
Industria	129
Minería	123
TOTAL	130.621 (12% más que el 2014)

+24%
más que el 2014

+24%
más que el 2014

+20%
más que el 2014

FUENTE: MEF.

LA REPUBLICA

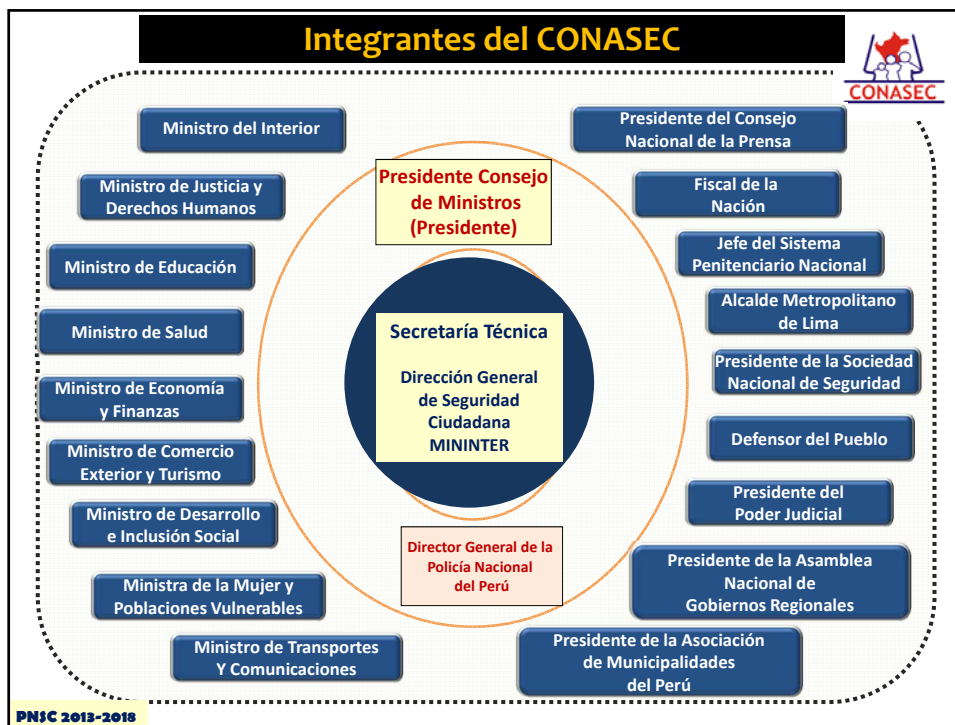
Análisis de la Política

DISTRIBUCION REAL DE PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD CIUDADANA

— DOMINGO 09 DE AGOSTO DEL 2015 | 10:40

- El 1% de la inversión pública de Lima para seguridad ciudadana, La municipalidad cuenta con S/.406'889.198
- La [Municipalidad de Lima](#) destinó para obras físicas el 60% del monto total. A la fecha, su ejecución de gasto llega al 37,4%



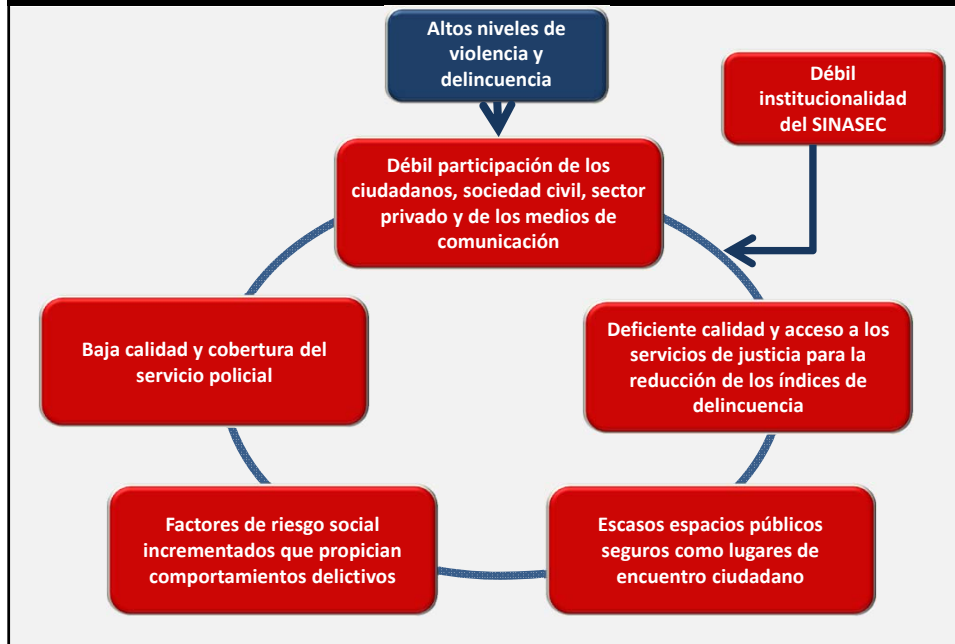




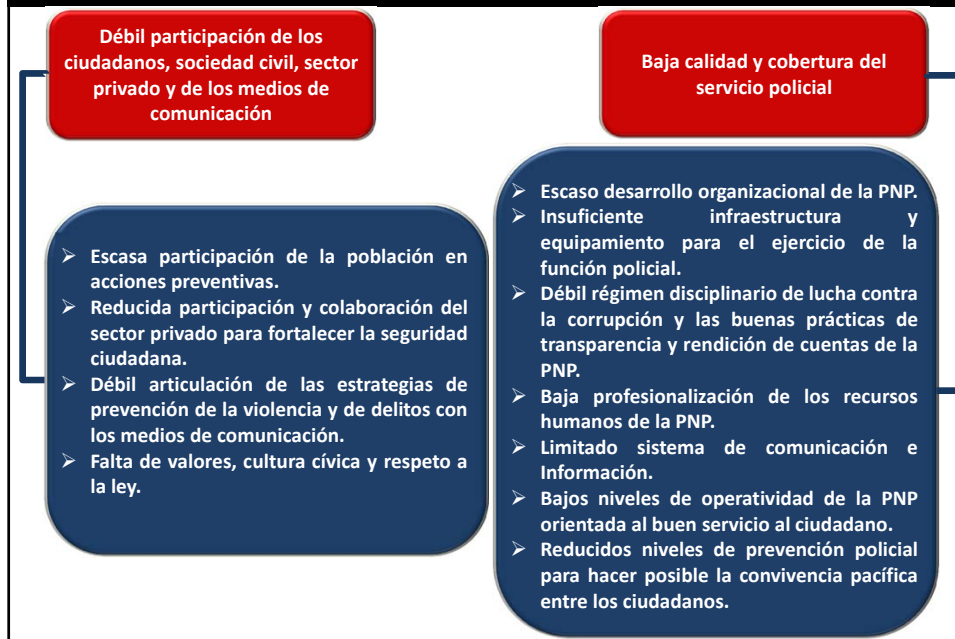


Actores Públicos y Privados	
ACTORES	
Gobierno	
Nacional	
Ejecutivo	
Legislativo	
Judicial	
Regional	
Local	
Población	
ONG	
Empresa Privada - Gremios Empresariales	
Centros de Enseñanza	
Sindicatos	
Pequeños Comerciantes	
Comerciantes Informales	
Iglesia	
Católica	
Otros	
Medios de Comunicación	
Televisivo	
Radio	
Escrito	
Opinólogos	

Problemas y Sub Problemas



Problemas y Sub Problemas



Problemas y Sub Problemas

Factores de riesgo social incrementados que propician comportamientos delictivos

- Aumento progresivo de la violencia familiar y bajos niveles de atención a víctimas.
- Altos niveles de violencia en niños, jóvenes y adolescentes.
- Consumo de alcohol y drogas, iniciación temprana en el consumo de los mismos y reducida fiscalización.
- Reducidas capacidades sociales y oportunidades laborales de los grupos en riesgo.
- Escasa promoción de prácticas de convivencia pacífica e inclusión social

Escasos espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

- Insuficientes proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos(as).
- Escasos planes integrados de la Policía y serenazgos para mejorar la vigilancia de los espacios públicos.
- Limitadas acciones de fiscalización y orden en los espacios públicos.
- Baja cultura de seguridad vial para reducir las muertes por accidentes de tránsito.

Problemas y Sub Problemas

Deficiente calidad y acceso a los servicios de justicia para la reducción de los índices de delincuencia

- Reducida cobertura de los servicios de justicia.
- Débil transparencia y ejercicio de la ética para la lucha contra la corrupción e impunidad.
- Insuficiente profesionalización y reducidas capacidades de los operadores del sistema de administración de justicia.
- Reducida articulación de la política criminal.
- Bajos niveles de resocialización y reinserción a la sociedad, así como de rehabilitación de los infractores de la ley penal.
- Débil sistema de investigación criminal.

Débil institucionalidad del SINASEC

- Planes anuales sin una visión estratégica de mediano y largo plazo.
- Debilidad institucional para la ejecución y evaluación efectiva de políticas, planes, programas y proyectos.
- Escasa articulación intra e intersectorial de entidades públicas, así como del sector privado.
- Insuficiente desarrollo de sistemas de información.
- Baja calidad del gasto público en seguridad ciudadana.

Alternativas de Solución

CINCO COMPONENTES

- 1) Un marco legal necesario e indispensable
- 2) Una nueva PNP;
- 3) Políticas de afianzamiento de la seguridad nacional;
- 4) Lucha contra la delincuencia común y delincuencia organizada; y,
- 5) Coordinación interinstitucional



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

GRACIAS

Expositor:

Mg. Yuri A. CHESSMAN OLAECHEA

Mg. Yuri Alejandro Chessman Olaechea



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio del Interior



La Política del Estado Peruano en materia de Seguridad Ciudadana

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

SEGURIDAD CIUDADANA

Ley del Sistema Nacional de
Seguridad Ciudadana – SINASEC
Ley N° 27933
Art. N° 2

Acción integrada
que desarrolla el
Estado con la
colaboración
ciudadana



Asegurar convivencia
pacífica

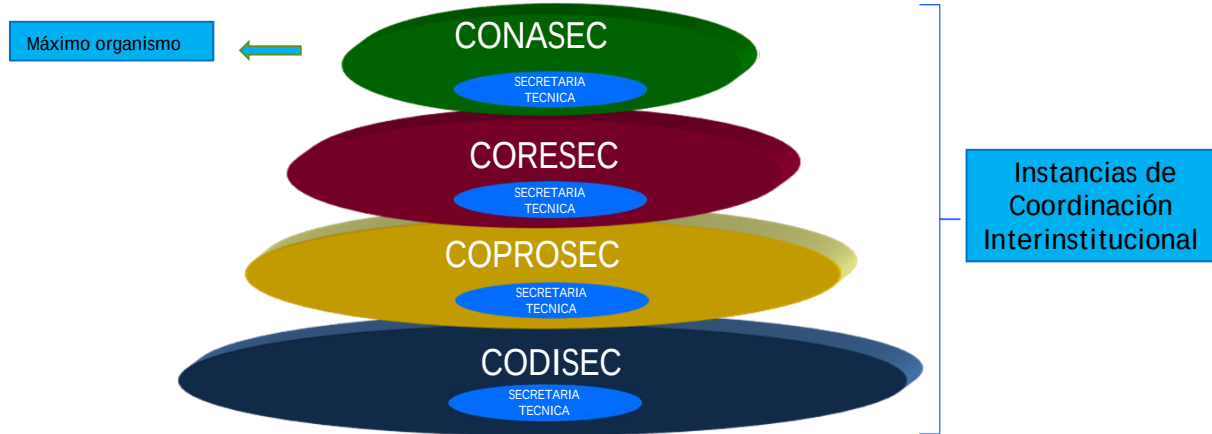
Erradicación violencia

Utilización pacífica de
vías y espacios públicos

Contribuir prevención
comisión delitos y faltas

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

COMPONENTES DEL SINASEC

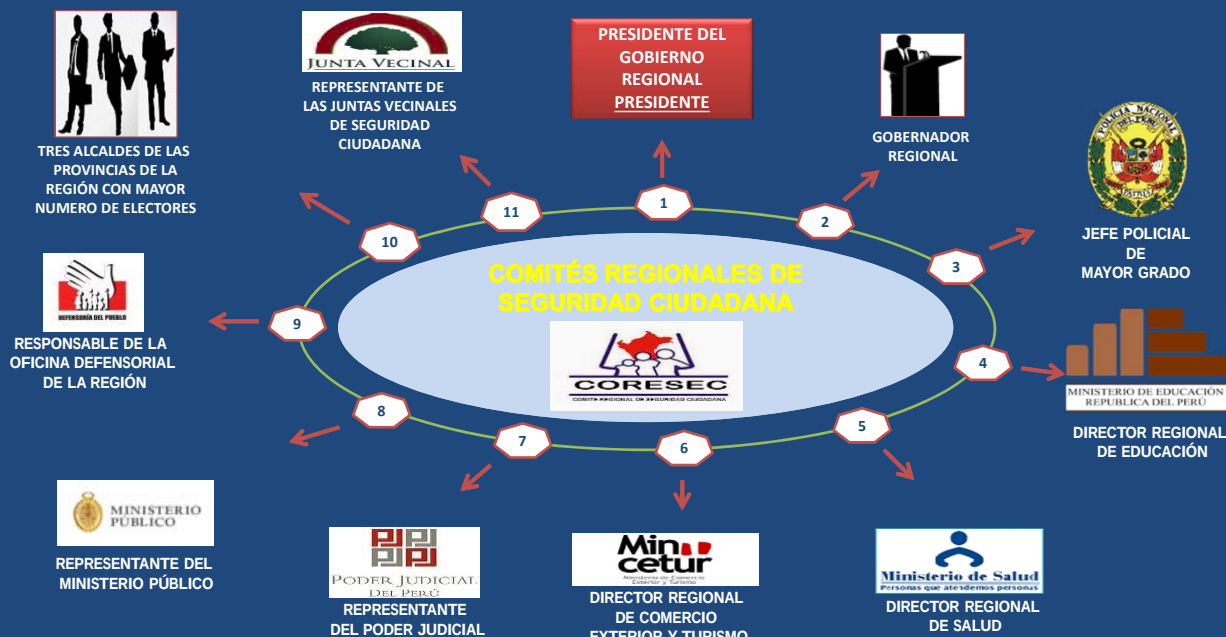


DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

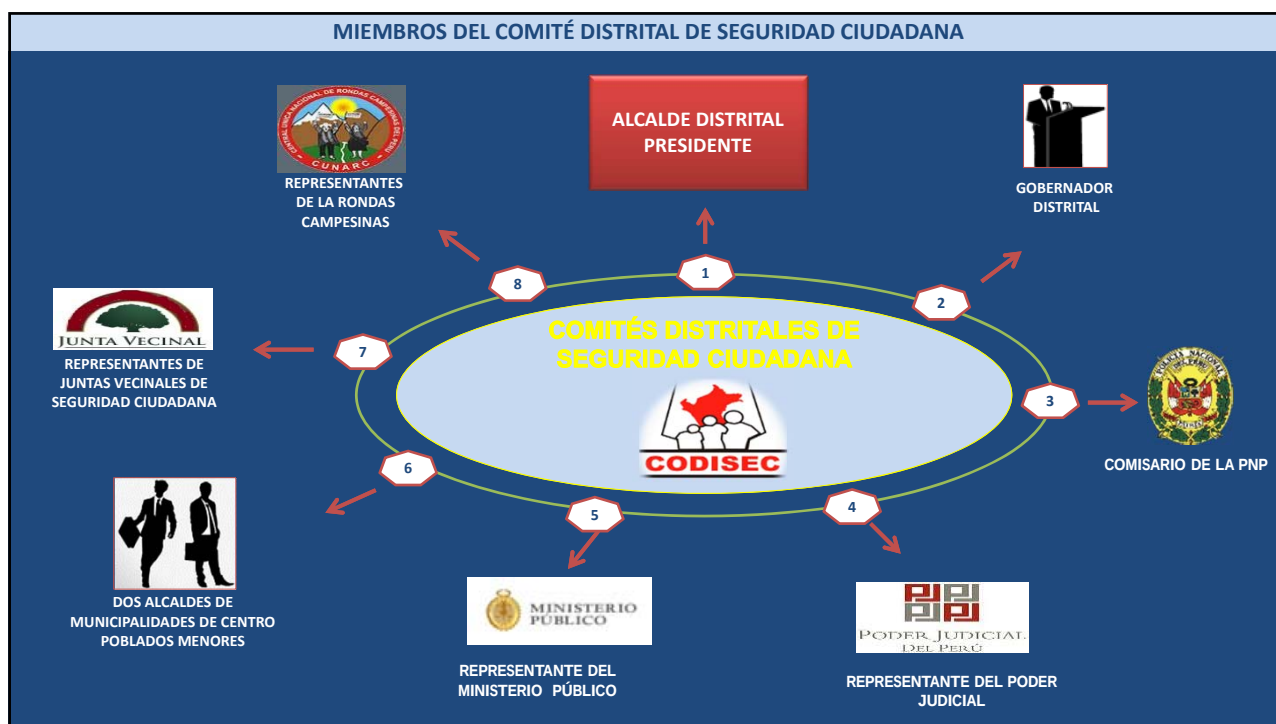


MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

2013 - 2018



Formulación, Prepublicación y Aprobación del Plan Nacional

Formulación

El MININTER formuló el proyecto del Plan, involucrando a todas las instituciones del CONASEC, así como instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

Prepublicación

- El 12 de abril de 2013 se prepublicó en El Peruano para recibir aportes.
- Se recibieron más de 200 comentarios y recomendaciones.

Aprobación

- CONASEC
- Consejo de Ministros
- Acuerdo Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

Contenido del Plan

Presentación

I. Marco conceptual

- 1.1. Aproximación al concepto de seguridad ciudadana
- 1.2. Corrupción y seguridad ciudadana
- 1.3. Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana

II. El diagnóstico de La inseguridad, la violencia y el delito en el Perú

- 2.1. Situación actual
- 2.2. Causas multidimensionales
- 2.3. Problema y efectos

III. La seguridad ciudadana como política de Estado: Hacia un nuevo enfoque para la convivencia pacífica

- 3.1. Justificación de la política de Estado
- 3.2. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como sistema funcional
- 3.3. Factores de éxito

IV. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

- 4.1. Visión al 2018
- 4.2. Metas
- 4.3. Objetivos estratégicos

V. Matriz del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

Anexos

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PNSC 2013-2018

Principales Indicadores y Metas del Plan Nacional de SC 2013 -2018

Indicador de Desempeño	Línea de Base	Meta del Indicador de Desempeño	Medios de Verificación
Porcentaje de Victimización personal	36.6% (2012)	Reducir al 25% de victimización personal al 2018	ENAPRES – INEI (Datos a nivel departamental)

Indicador de Desempeño	Línea Base	Meta	Medio de Verificación
Porcentaje de personas privadas de libertad reingresantes a penales	30.5% (2012)	Reducir a 25% las personas privadas de libertad reingresantes a penales al 2018	Estadística de personas privadas de libertad del INPE

Principales Indicadores y Metas del Plan Nacional de SC 2013 -2018

Indicador de desempeño	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación
Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por su cónyuge o pareja el último año	13.6% (2011)	Reducir a 10% las mujeres víctimas de violencia por su cónyuge al 2018	ENDES – INEI (Datos a nivel departamental)

Indicador de desempeño	Línea Base	Meta	Medios de Verificación
Prevalencia de año del consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína, PBC, inhalantes, éxtasis)	1.5% (2010)	Reducir a 0.8% la prevalencia de año del consumo de drogas ilegales al 2018	Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General – DEVIDA.



Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1 Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como Sistema Funcional.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2 Implementar tecnologías de la información y comunicaciones para garantizar la Seguridad Ciudadana



Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1. Implementar proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2. Fortalecer los planes integrados de la Policía y serenazgos para mejorar la vigilancia de los espacios públicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3. Fortalecer las labores de fiscalización y orden en los espacios públicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4. Impulsar una cultura de seguridad vial para reducir las muertes por accidentes de tránsito.



Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1. Reducir la violencia familiar y fortalecer la atención de las víctimas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2. Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3. Fortalecer los programas de prevención del consumo de drogas y alcohol.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4. Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.



Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1. Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2. Promover la participación y colaboración activa del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3. Promover la activa participación de los medios de comunicación en seguridad ciudadana.



Fortalecer a la Policía Nacional del Perú para lograr los mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia, a fin de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1. Fortalecer el desarrollo organizacional de la PNP

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2. Dotar de infraestructura y equipamiento apropiado para el ejercicio de la función policial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3. Fortalecer el régimen disciplinario, la lucha contra la corrupción y las prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la PNP.



Fortalecer a la Policía Nacional del Perú para lograr los mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia, a fin de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.4. Profesionalizar los recursos humanos de la PNP.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.5. Implementar TIC para gobierno policial electrónico.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.6. Fortalecer la operatividad policial orientada al buen servicio al ciudadano.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.7. Fortalecer la prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los ciudadanos.



Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de los índices de delincuencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1. Mejorar la calidad y el acceso al servicio de justicia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2. Fortalecer la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción en el sistema de administración de justicia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3. Fortalecer la labor de las Oficinas de Control de los Magistrados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.4. Profesionalizar y fortalecer capacidades de los operadores del sistema de administración pública.



Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de los índices de delincuencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5. Contar con un sistema articulado y fortalecido de política criminal para mejorar la justicia penal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.6. Resocializar y reinsertar a la sociedad a los penados y rehabilitar a los infractores de la ley penal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.7. Fortalecer el sistema de investigación criminal para el esclarecimiento eficaz y oportuno de los hechos delictivos.

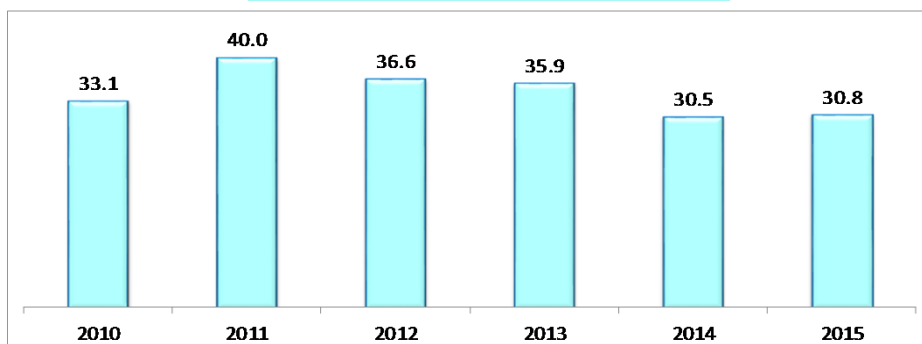
CIFRAS ESTADÍSTICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES, ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD?

Robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, motocicleta, mototaxi o bicicleta, robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato y ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.
(Porcentaje)

VICTIMIZACIÓN



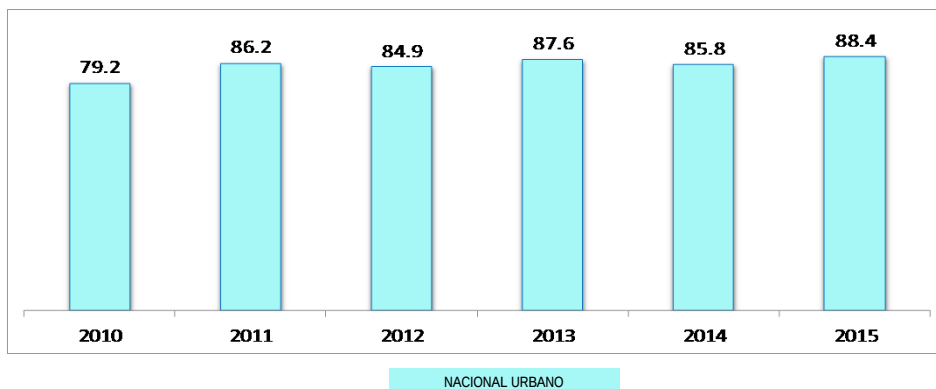
NACIONAL URBANO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, 2010-2015

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, ¿CREE USTED QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE...:
Robo a su vivienda, robo de vehículo automotor, robo de autopartes de vehículo automotor, robo de motocicleta, mototaxi, robo de bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio?
(Porcentaje)

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, 2010-2015

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

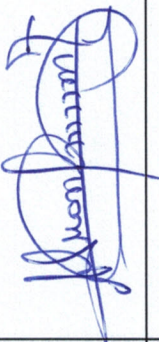
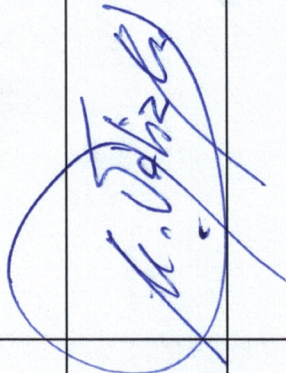


Muchas Gracias

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

25/04/16

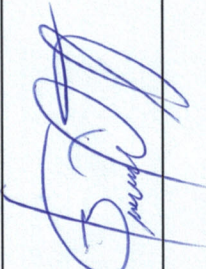
Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10521	2	1	ASOCIACIÓN	PROPIETARIOS DE LA 1RA, 2DA, 3RA Y 4TA ETAPA DE LA URB. PRO LIMA	JUAN MELANIO ALBÁN IPANAQUE	
E- 10573	5	1	COMITÉ DE PARQUE	RENACIMIENTO	JULIA MARTHA COBEÑA CAPARACHIN	
E- 10305	12	1	COMITÉ DE PARQUE	Nº 1 VIRGEN DE LA PUERTA	BERIDIANA AURORA VIDAL TACO	
S- 0-4103	25	1	CVSC	CALLE LOS PRINCIPIOS MZ Y4 - X4	MIRIAM ZUBIETA GARAY	
S- 0-4345	39	1	CVSC	PARQUE LUZ DEL NORTE URB. LAS GARDENIAS DE PRO	RICARDO PACCO HUMPIRI	
E- 10744	44	1	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		ABRAHAM VELIZ AGUILAR	
S- 0-4360	51	1	CVSC	CALLE 48, URB. LA FLORESTA	LUCAS CARLOS BERNILLA	

S- 0-4351	56	1	CVSC	PARQUE VIRGEN DE LA PUERTA, URB. PUERTA DE PRO	BERIDIANA AURORA VIDAL TACO	
S- 0-4370	59	1	CVSC	COMITÉ 16, 17 DEL AA. HH. MUNICIPAL CHILLON	MARIA ISABEL RIOS QUISPE VDA. DE ORTIZ	
S- 0-4140	89	1	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA	COOPERACION CIUDADANA	CHRISTIAN HAROL VILCHEZ CUEVA	
S- 0-4161	92	1	ASOCIACIÓN	"ANIMANATURALIS PERU"	RICARDO MALPARTIDA YARANGA	
S- 0-4214	100	1	CVSC	"VIRGEN DE LAS MERCEDES" COMPUESTO POR LAS MZ. 69, 70, 75, 76 Y 77 DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON	ROBERTA ALARCON ORTIZ	
S- 0-4212	107	1	CVSC	"VIRGEN DE LAS MERCEDES" COMPUESTO POR LAS MZ. 69, 70, 75, 76 Y 77 DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON	ERIKA ELENA DIAZ CALLE	

25/04/16

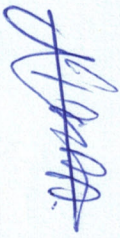
Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10534	3	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 2 BETA	JORGE LUIS ENCARNACIÓN SANDOVAL	
S- 0-4038	9	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 2 ASOC. DE VIVIENDA RIO SANTA	HERMOGENES DIONISIO CRUZ GARCILAZO	
S- 0-3994	16	2	COMITÉ DE PARQUE	Nº 3 COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ROSA	GALA CAROLINA HUIMAN ROCA	
E- 0-4007	17	2	CVSC	SANTA ANA DE LA URB. SANTA ANA ZONA NORTE	CLARITA DE JESÚS VARGAS COLLAZOS DE FABIAN	
S- 0-4113	30	2	COMITÉ DE PARQUE	ALFA Nº 1	ANITA GARCIA ALIAGA	
S- 0-4348	57	2	URBANIZACIÓN	VILLA UNIVERSITARIA	GODOFREDO LOPEZ MELGAREJO	
S- 0-4270	79	2	CVSC	PARQUE ALFA Nº1 DEL AAHH LOS ROSALES DE PRO	HERMINIO ESTEBAN CORDOVA	

S- 0-4189	82	2	OSB	Nº3 ENMANUEL ZONAL 19 AAHH JUAN PABLO II	CECILIA ELENA GARCIA REYES	
S- 0-4142	87	2	CVSC	"PRESERVANDO EL ORDEN Y LA SEGURIDAD" DE LOS JIRONES SAN LINO, SAN MANUEL, URB. SANTA LUISA II ETAPA	NISEAS HUBER ESPINOZA LUNA	
S- 0-4213	97	2	CVSC	JIRON SAN RODOLFO, URB. SANTA LUISA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	NANCY LEONOR SALAZ CHAVEZ	
S- 0-4120	129	2	CVSC	PARQUE Nº I URB SAN ELIAS	JUAN PEREZ SORIA	

28/04/16

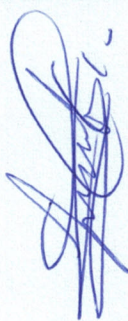
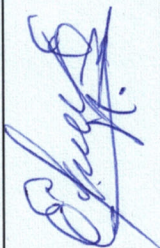
Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10611	19	3	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA	COMITÉ DE CALLE 17 AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	EDITA CHUQUIZUTA TOMANGUILLA	
S- 0-4100	24	3	COMITÉ DE PARQUE	LOZAS DEPORTIVAS LA BANDERA	TEDDY MECKEY LOPEZ ROBLEDO	
S- 0-4365	37	3	CVSC	CALLES N° 60 Y 7 DEL AA. HH. ARQ. ENRIQUE MILLA OCHOA	ROLDAN CHUQUIPUL GUELAC	
S- 0-4347	40	3	CVSC	PARQUE SAN ROQUE, DE LA URB. SAN ROQUE	ALEX JOAO MICHUY SAMCHEZ	
S- 0-4358	58	3	CVSC	CALLES 5 DEL AA. HH. ARQ. ENRIQUE MILLA OCHOA	CARMELON PALOMINO JIMENEZ	
S- 0-4160	71	3	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS	PRO CONSTRUCCION DEL PRONOEI ZONA II AAHH LAURA CALLER IBERICO	WALTER GOMEZ RAGGIO	
S- 0-4190	72	3	CVSC	CALLE PARQUE VILLASOL	NORMA GLADYS LEON LARREA DE CHOQUE	

S- 0-4209	112	3	COMITÉ DE GESTION DE DESARROLLO	DEL LOCAL COMUNAL MULTIFUNCIONAL DE VILLASOL	MARIA GUINET REYNAGA	
S- 0-4263	118	3	COMITÉ DE PARQUE	FERMIN NACARINO	LUIS GIBU CORDOVA	
S- 0-4132	148	3	CVSC		ANA MARIA AGUILAR LUDENA	
S- 0-4239	155	3	CVSC	CALLE JOSE SATO, URB. VILLA SOL, II ETAPA	CARLOS MACHADO ZEVALLOS	

25/04/18

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4048	7	4	ASOCIACIÓN	DISCAPACITADOS - ADISLO	PERCY ULISES VILVA VASQUEZ	
E- 10382	10	4	CVSC	ASOC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS	NICANOR POMA COCHAS	
E- 10576	18	4	COMITÉ DE PARQUE	SANTA ROSA	HUGO DANIEL VALENZUELA CHAVEZ	
S- 0-4111	31	4	CVSC	CHOTANOZAP	FRANCISCO MARINO PACHECO MEJIA	
S- 0-4115	32	4	COMITÉ DE PARQUE	LOS GERANEOS	GUMERCINDO CCALLUCO TOROBEQ	
S- 0-4356	35	4	CVSC	CALLE 17 AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	MAURO FROILAN LUYO NOLAZCO	
S- 0-4146	68	4	COMITÉ DE PARQUE	Nº5 CINCO ESTRELLAS	ESTEVAN SILVA ESPINOZA	

S- 0-4158	70	4	II. EE.	2022 A.V.C	ANGELA MARIA ESTRELLA MARCELO	
S- 0-4151	86	4	CVSC	"JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN"	RICHARD JEFFERSON DIAZ ROMERO	
S- 0-4201	108	4	OSB	COMITÉ 2 VASO DE LECHE SANTA ROSA DE LIMA ZONAL 1 DISTRITO DE LOS OLIVOS	OLGA VALENZUELA HUACCHA	
S- 0-4218	115	4	CVSC	URB. INDUSTRIAL INFANTAS	NESTOR ELMER VALDIVIA PAULET	
S- 0-4153	157	4	COMITÉ DE PARQUE	PLAZA DE ARMAS CONSTITUCIÓN	LINO MARIO GALDOS RIVAS	
S- 0-4163	158	4	CVSC	RIO HUAURA CDRA. 54	LUCAS PUTUQUIA SALVADOR	

25/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

E- 10323	11	5	COMITÉ DE PARQUE	LOS NORTEÑOS	ELEAZAR VERAMENDI HUAMAN	
S- 0-4350	38	5	CVSC	PARQUE ALFRED NOBEL DE LA URB. VILLA UNIVERSITARIA	ALCIDES REAÑO MONTENEGRO	
S- 0-4343	41	5	CVSC	CALLES N° 1 Y 8 DE LA URB SANTA ELISA	ALBERTO MINCHOLA RIOS	
S- 0-4363	47	5	CVSC	PARQUE SANTA ELISA, URB. SANTA ELISA	ELSA LOPEZ IHUARAQUI	
S- 0-4359	50	5	CVSC	PARQUE LOS NARANJOS DE LA URB. LOS NARANJOS	JUAN RAMIRO PORTAL SALAZAR	
S- 0-4368	53	5	COMITÉ DE PARQUE	SANTA ROSA DEL NARANJAL - LOS OLIVOS	LUIS VALLADOLID TABOADA	
S- 0-4357	61	5	CVSC	PARQUE PRINCIPE DE ASTURIAS, URB. VILLA UNIVERSITARIA	EDINSON SANTOS CASTILLO	

S- 0-4265	78	5	CVSC	VECINOS UNIDOS DEL 4 SECTOR CARLOS CUETO FERNANDINI	CIRILA BENITA ORTIZ SANCHEZ	
S- 0-4262	83	5	CVSC	DE LA CALLE HUANTAR CDRA 50 URB LOS NARANJOS	CESAR MELCHOR VEGA PERALTA	
S- 0-4267	84	5	CVSC	PARQUE CÍVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL "CARLOS CUETO FERNANDINI"	FLOR DE MARÍA GELDREZ JIMENEZ	
S- 0-4145	90	5	II. EE,	PERÚ- JAPÓN	RUBEN GILBERT SUNI GUTIERREZ	
S- 0- 4152	99	5	CVSC	PASAJE N° 1, DE LA URB. LOS PORTALES DEL NORTE	MILAGRITOS DEL PILAR PEÑA GARAY	
S- 0-4159	102	5	CVSC	AV. UNIVERSITARIA CUADRAS 37: 38; 39 DE LA URB. VILLA UNIVERSTARIA	AMANCIO SANTIAGO LOPEZ	
S- 0-4149	104	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL CARLOS CUETO FERNANDINI	MILAGROS ZUÑIGA ALVARADO	
S- 0-4141	105	5	CVSC	PARQUE CIVICO CENTRAL, PROYECTO INTEGRAL CARLOS CUETO FERNANDINI, CON CODIGO SIMI N° 0474445	BERTA CARDENAS FERNANDEZ	

S- 0-4134	106	5	CVSC	PARQUE JUSTICIA, URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL	JUAN BUENAVENTURA VIDAL BENITES	
S- 0-4138	159	5	AA. HH.	NUEVA AMISTAD	ZACARIAS AMPUERO VALDERRAMA	

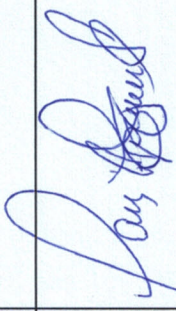
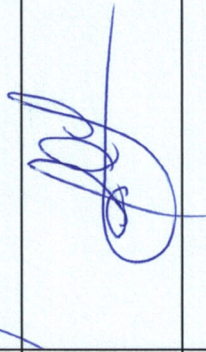
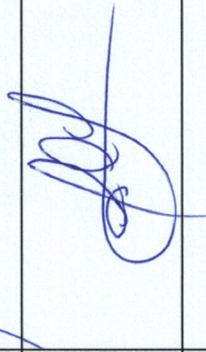
25/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4881	4	6	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	CARLOS CUETO FERNANDINI	VICENTE CHANG KAM	
E- 10376	13	6	COMITÉ VECINAL	PARQUE LA LIBERTAD URB. LAS PALMERAS	ANGEL FELIX MELENDEZ SALAZAR	
E- 0-7831	15	6	COMITÉ DE PARQUE	LOS OLIVOS	PORFIRIA ROSA BUENO ROJAS DE AMPUERO	
S- 0-4187	75	6	CVSC	JR GUANDU MESA CONCERTACION LUCHA CONTRA LA POBREZA LOS OLIVOS	LUIS DEMETRIO CABRERA QUIÑONES	
S- 0-4136	88	6	CVSC	MZ. H Y MZ. I, DEL AA.HH. 12 DE AGOSTO, DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	MERCEDES DEL CARMEN NIÑO TIMOTE	
S- 0-4130	121	6	OSB	CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR "SAGRADA FAMILIA"	MARIA MERCEDES VILCA URDIALES	
S- 0-4122	132	6	CENTRO DEL ADULTO MAYOR	PALMERINO	ZOILA BALDETRUDES PALMA ULLOA	

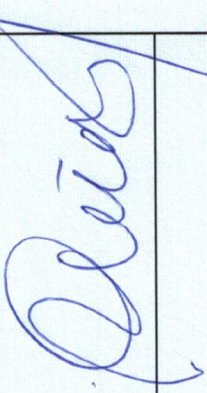
25/04/16

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4070	6	7	ASOCIACIÓN	CULTURAL T.A.M.O. PERÚ	OSWALDO JUAREZ CORDOVA	
S- 0-4039	8	7	CVSC	CALLE JUPITER CDRA. N° 2 DE LA URB. SOL DE ORO	FANNY ESTHER APARCANA FLORINDEZ	
E- 10370	14	7	CVSC	COPIELO INTEGRANTE POR LA URB. COVIDA II ETAPA, URB. PINARES Y COOP. DE VIV. EL OLIVAR	LUIS ALBERTO COLCA GARCÍA	
S- 0-4094	27	7	SOC. CIVIL NO ORGANIZADA		SIMY TATIANA GUTIERREZ SALAZAR	
S- 0-4341	52	7	CVSC	3RA ETAPA URB. EL TREBOL	JAIME ROLANDO JULIAN CAVERO	
S- 0-4337	65	7	COMITÉ DE PARQUE	LOS TULIPANES	MANUEL RODRIGO ESCUDERO VIZARRAGA	
S- 0-4135	124	7	II. EE.	N°2071 CESAR VALLEJO	INES MONTES ROSALES	

25/09/18

Asistencia de actores acreditados Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016 - 2021

S- 0-4364	42	8	CVSC		CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI, MARTIRES DEL SUTEP	GABY GONZALES GEVARRA	
S- 0-4127	94	8	CVSC		ASOCIACION SANTA ROSA DE LIMA, DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	AMADEO LEON MARTINEZ	
S- 0-4118	96	8	CVSC		"VIRGEN DE LA SOLEDAD" DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA SOLEDAD	JUANA IGNACIA ESPINOZA ALVAREZ	
S- 0-4139	98	8	CVSC		"VALORANDO FAMILIAS" MZ, A-2; B-2; C- 2 Y T-1 DEL AA. HH. 28 DE JULIO	ELENA SALDAÑA TORRES	
S- 0-4154	101	8	COMITÉ DE PARQUE		"INMACULADA CONCEPCION" DEL A.H. SAN ALBERTO	AUGUSTO CARRILLO SARAVIA	
S- 0-4185	110	8	CVSC		PARQUE BANCARIO, CALLES 32, 34 Y ANTONIO CABO URB. EL TREBOL III ETAPA- LOS OLIVOS	NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA	
S- 0-4148	113	8	CVSC		"PROMOVIENDO EL BIEN COMUN" AA.HH. VILLA MERCEDES	NARCISO CHIHUAN HUAMAN	

S- 0-4166	114	8	AA. HH.	28 DE JULIO	LIDIA BRICEÑO SALINAS	
S- 0-4126	123	8	CVSC	DEL AAHH SAN ALBERTO	ESPERANZA AGUILAR CHORE DE MAYSONDO	
S- 0-4137	126	8	AA. HH.	28 DE JULIO	JUAN MANUEL LOPEZ TARAZONA	
S- 0-4129	133	8	CVSC	DANIEL ALCIDES CARRION	VALERIANO MIÑOPE PUEMAPE	

LOS OLIVOS



MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS